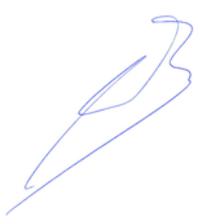


	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2018/19	Código: PR/SO005_D002_18-19_FC	

MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CURSO 2018/2019

<p>Elaborado por: Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias</p> <p>Aprobado por: Comisión de Calidad del Centro</p> <p>Fecha: 7 de febrero de 2020</p> <p>Firma</p> <div style="text-align: center; margin-top: 50px;">  </div> <p style="text-align: center;">Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias</p>	<p>Aprobado por: Junta de Facultad de Ciencias</p> <p>Fecha: 13 de febrero de 2020</p> <p>Firma</p> <div style="text-align: center; margin-top: 50px;">  </div> <p style="text-align: center;">Pedro J. Casero Linares Decano de la Facultad de Ciencias</p>
--	---

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2018/19	Código: PR/SO005_D002_18-19_FC	

ÍNDICE

1.- BREVE DESCRIPCIÓN DEL CENTRO	04
2.- MAPA DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SAIC DEL CENTRO	07
3.- COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO	10
3.1.- Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro (CAIC)	10
3.2.- Comisiones de Calidad de las titulaciones (CCT)	13
4.- OTRAS COMISIONES DEL CENTRO	13
4.1.- Comisión de Evaluación de la Docencia	13
4.2.- Comisión de Prácticas Externas	14
4.3.- Comisión de Programas de Movilidad	14
4.4.- Comisión de Plan de Acogida y Tutoría	15
4.5.- Comisión de Trabajos Fin de Grado	15
4.6.- Comisión para Asuntos Económicos	16
4.7.- Comisión de Seguimiento Interno de la Información de la Facultad de Ciencias (CSIN)	16
5.- ANÁLISIS DEL NIVEL DE IMPLANTACIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SAIC DEL CENTRO	16
5.1.- PROCESOS/PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN CENTRALIZADA POR LA UEX EN LOS QUE COLABORA, EN ALGUNA MEDIDA, EL CENTRO	16
5.1.1.- P/CL001. Proceso de Diseño y Aprobación de los Programas Formativos (PDAPF)	17
5.1.2.- P/CL002. Proceso de Captación de Estudiantes (PCE)	25
5.1.3.- P/CL003. Proceso de Movilidad de Estudiantes (PME)	30
5.1.4.- PR/CL001. Procedimiento de Suspensión de las Enseñanzas (PSE)	31
5.1.5.- P/SO004. Proceso de gestión de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones (PQSF)	32
5.1.6.- PR/SO100. Procedimiento de Auditorías Internas	33
5.1.7.- PR/SO101. Procedimiento de evaluación de la satisfacción de los usuarios con los servicios	33
5.2.- PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN PROPIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS	34
5.2.1.- P/ES004. Proceso para definir la Política y Objetivos de Calidad del Centro (PPOC)	35
5.2.2.- P/ES005. Proceso de Análisis de los Resultados (PAR)	35
5.2.3.- P/ESES006. Proceso de Publicación de Información de las Titulaciones (PPIT)	39
5.2.4.- PR/ES001. Procedimiento de Seguimiento Interno de Titulaciones (PSIT)	39
5.2.5.- P/CL009. Proceso de Coordinación de las Enseñanzas (PCOE)	39
5.2.6.- P/CL010. Proceso de Orientación al Estudiante (POE)	40
5.2.7.- P/CL011. Proceso de Gestión de Prácticas Externas (PPE)	40
5.2.8.- P/CL012. Proceso de Gestión de Reclamaciones a la Evaluación de competencias y	40

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2018/19	Código: PR/SO005_D002_18-19_FC	

resultados del aprendizaje	
4105.2.9.- PR/CL002. Procedimiento de Gestión de Trabajos Fin de Titulación (PTFT)	41
5.2.10.- PR/CL003. Procedimiento de Reconocimiento de Créditos (PRC)	42
5.2.11.- PR/CL004. Procedimiento de elaboración y aprobación de Horarios de clase y Calendarios de exámenes (PRHYC)	42
5.2.12.- P/SO005. Proceso de gestión de Recursos Materiales y Servicios propios del Centro (PRMSC)	42
5.2.13.- PR/SO005. Procedimiento de Elaboración de las Memorias de Calidad (PREMEC)	42
5.2.14.- PR/SO006. Procedimiento de realización de Encuestas de Satisfacción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UEx con la actividad Docente (PRESDC)	43
5.2.15.- PR/SO007. Procedimiento para la Evaluación de la actividad Docente del Profesorado de la Facultad de Ciencias de la UEx (PEPDIC)	43
5.2.16.- PR/SO008. Procedimiento de Control de la Documentación y Registro (PRCDR)	43
5.2.17.- PR/SO009. Procedimiento de creación y renovación de las CCT (PRCCT)	44
5.2.18.- PR/SO010. Procedimiento de elaboración y publicación de Indicadores del SAIC (OBINFC)	44
6.- PROGRAMAS DE LA ANECA	44
6.1. Programa VERIFICA	45
6.2. Programa MONITOR	46
6.3. Programa ACREDITA	46
6.4. Programa AUDIT	47
7.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR	47
8.- PLAN DE MEJORA PROPUESTO	49

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2018/19	Código: PR/SO005_D002_18-19_FC	

1.- BREVE DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

La Facultad de Ciencias ocupa seis edificios, situados en el Campus universitario de Badajoz.

En 1972 se construyeron dos de ellos, con superficies de 7.400 y 5.137 m², respectivamente. El primero, que ahora se denomina "José María Viguera Lobo", alberga las dependencias administrativas del Centro, las aulas, laboratorios y departamentos universitarios encargados de impartir las titulaciones de Química e Ingeniería Química. En el segundo, antigua sede del Rectorado, que ahora se denomina "Juan Remón Camacho", se encuentran el Salón de Grados, aulas e instalaciones departamentales que complementan al edificio de Biología, así como las instalaciones utilizadas para la impartición de Enología. En relación con esta titulación y anexo al edificio se encuentra la Bodega experimental "José Luis Mesías", inaugurada en 2002. El tercero es el edificio de Biología, el cual entró en funcionamiento en 1982, con una superficie útil de 3.732 m²; posteriormente, en 2004-2005, se realizó un anexo. En ellos se disponen 4 aulas, un Salón de Actos, aulas de prácticas, laboratorios y dependencias departamentales. El cuarto edificio, construido en 1985 y con una superficie de 9.308 m², está compuesto por tres bloques: el aulario, el edificio de los departamentos de Física y Física Aplicada y el edificio "Carlos Benítez" del departamento de Matemáticas. Con fecha de 15 de noviembre de 2000, día de San Alberto Magno (Patrón de la Facultad de Ciencias) se inauguró el Edificio Eladio Viñuela. Con una superficie de 1.200 m², este nuevo edificio alberga 6 laboratorios multidisciplinares para prácticas de alumnos y un aula de informática. Se encuentra ubicado entre el pabellón de Biológicas y el pabellón de Químicas. El sexto edificio, "José Luis Sotelo", inaugurado en 2006, alberga las dependencias departamentales y laboratorios del área de Ingeniería Química.

Titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior

Titulaciones de Grado en: Biología (BOE 05/01/10), Biotecnología (BOE 01/01/14), Ciencias Ambientales (BOE 05/01/10), Enología (BOE 06/01/12), Estadística (BOE 06/01/12), Física (BOE 05/01/10), Ingeniería Química Industrial (BOE 08/02/13), Matemáticas (BOE 05/01/10, plan de estudios modificado en BOE 27/12/18) y Química (BOE 05/01/10).

Titulaciones de Máster Universitario de gestión centralizada en la Facultad de Ciencias: Máster Universitario en Biotecnología Avanzada (BOE 28/07/14), Máster Universitario en Investigación en Ciencias (BOE 17/05/10).

Titulaciones de Máster Intercentros: Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria (BOE 26/04/10).

Titulaciones de Máster Interuniversitarios: Máster Universitario en Química Sostenible (BOE 20/07/16) y Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional (BOE 07/05/15).

Titulaciones en proceso de extinción

Grado en Ingeniería Química (plan 2010, BOE 05/01/10), , Máster Universitario en Química Sostenible (BOE 14/05/13), Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional (BOE 17/07/12) y Máster Universitario en Ingeniería Química (BOE 03/10/14).

En Comisión de Calidad del Centro de 26 de junio de 2019 y en Junta de Facultad de 28 de junio de 2019 se aprobó la propuesta de extinción del master Universitario en Ingeniería Química.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		 Facultad de Ciencias
	Curso: 2018/19	Código: PR/SO005_D002_18-19_FC	

Titulaciones extinguidas

Ingeniería Química (BOE 12/11/98), Licenciatura en Biología (plan 1999, BOE 27/11/99), Licenciatura en Ciencias Ambientales (BOE 12/11/98), Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas (BOE 26/11/99), Licenciatura en Enología (BOE 20/08/99), Licenciatura en Física (plan 1999, BOE 26/11/99), Licenciatura en Matemáticas (plan 1998, BOE 13/11/98) y Licenciatura en Química (plan 1998, BOE 13/11/98). El Máster Universitario en Contaminación Ambiental: Prevención, Vigilancia y Corrección (BOE 26/04/10) y el Máster Universitario en Ingeniería Biomédica (BOE 05/08/13) se suprimieron según decreto 65/2019, de 18 de junio.

Profesorado (PDI)

Según la información proporcionada por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC), el número total de profesores de la UEx, para el curso 2018-19, fue de 1819, 25 profesores más que el curso anterior. De estos, 227 profesores, es decir, aproximadamente el 12,5 %, han impartido docencia durante este curso en la Facultad de Ciencias, distribuidos entre las siguientes categorías de profesorado: 23,8 %, catedráticos de universidad; 48,9 %, profesores titulares de universidad; 15,4 %, profesores contratados doctores y el 11,9 % restante, ayudantes, becarios de investigación, personal docente investigador o técnico, profesores asociados, profesores ayudantes, profesores colaboradores, profesores eméritos y profesores titulares de escuela universitaria.

Del total del PDI implicado en la docencia en el Centro, el 70,5 % eran hombres y el 29,5 %, mujeres, una distribución bastante similar al conjunto de la UEx.

El número total de funcionarios que impartió docencia en el Centro representa el 66 % del total del PDI. De estos, el 73,6 % eran hombres y el 26,3 % mujeres. Considerando el profesorado no funcionario, los hombres representan el 61,6 % y las mujeres, el 38,3 %.

La proporción más equilibrada entre hombres y mujeres la encontramos entre los colectivos de profesores contratados doctores, profesores ayudantes doctor, sustitutos y colaboradores. La mayor desproporción entre los catedráticos de universidad, profesores titulares de universidad y profesores asociados.

La alta cualificación docente del profesorado de la Facultad de Ciencias está avalada por el número de quinquenios acumulados. Considerando el colectivo de PDI funcionario, el promedio de quinquenios fue de 5,26 para los hombres y de 5,00 para las mujeres.

Aproximadamente el 95,3 % del total del profesorado eran doctores, de los cuales, el 68,6 % hombres y el 31,4 % mujeres.

El profesorado que impartió docencia en la Facultad de Ciencias demostró una alta actividad investigadora. El promedio de sexenios fue de 3,3. El promedio más alto se observa en el colectivo de catedráticos de universidad, resultando ser de 4,8 que se distribuye, respectivamente, 4,6 y 5,1, para hombres y mujeres. El promedio de sexenios de investigación entre el profesorado titular de universidad fue de 2,6, que se distribuyó, respectivamente en 2,8 y 2,3, para hombres y mujeres.

El profesorado que ha impartido docencia en la Facultad de Ciencias durante el curso 2018-19 ha acumulado 515 sexenios de investigación de los 1920 del total de la Universidad (UEx). Ello representa aproximadamente el 27 % del total de sexenios de investigación de la UEx.

La distribución de sexenios entre hombres y mujeres que han impartido docencia en la Facultad de Ciencias ha sido similar a la observada para el conjunto de la UEx.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2018/19	Código: PR/SO005_D002_18-19_FC	

El 32,8 % del PDI de la plantilla tiene 60 años o más, el 41,1% entre 50 y 60 años y 26,1 % entre 30 y 50 años. No hay ningún miembro del profesorado con menos de 30 años

Personal de administración y servicios (PAS)

Según la información proporcionada por la UTEC (última actualización: 11/10/2019 9:59), el Personal de Administración y Servicios (PAS), adscrito a la Facultad de Ciencias de la UEx, durante el curso 2018-19, estuvo formado por 74 personas. La distribución entre hombres y mujeres representó, respectivamente, el 40,5 % y el 59,5 %, respectivamente. El PAS con carácter indefinido representó el 58,1% del total. En cuanto a la distribución de edad, ningún miembro del PAS tenía menos de 30 años. El 16,2% tenía entre 30 y 40 años. El 16,2% tenía entre 40 y 50 años. El 43,2% tenía entre 50 y 60 años. El 24,3 % restante, tenía más de 60 años.

Estudiantes

La tabla 1 recoge los datos publicados por la UTEC, referentes al OBIN_PA-004, total de personas matriculadas, en el curso académico de referencia.

El número de estudiantes matriculados en la Facultad de Ciencias en titulaciones de grado y máster, durante el curso 2018-19, ha sido de 1.623, lo que representa aproximadamente el 8.5 % del total de estudiantes matriculados en la UEx. Considerando las titulaciones de Grado, el número de estudiantes matriculados en la Facultad de Ciencias ha sido de 1.485, lo que representa el 8,6 % del total de los estudiantes matriculados en la UEx en titulaciones de grado. Considerando las titulaciones del Máster, el número de estudiantes matriculado ha sido de 138, lo que representa un total del 7.1 % de total de los estudiantes matriculados en la UEx en titulaciones de máster. En la Facultad de Ciencias, el 89,9 % de los estudiantes están matriculados en titulaciones de grado.

Respecto de la distribución entre hombres y mujeres, los grados en Enología, Biología, Biotecnología, Química y Máster Universitario en Formación del Profesorado muestran una proporción de mujeres muy próxima o superior al 60 %, mientras que por el contrario, en el Grado en Física, estas representan el 27 % respecto de aquellos. En las restantes titulaciones la distribución está más equilibrada.

TABLA 1. ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS 2018/19			
TITULACIONES	TOTAL OBIN_PA_004	Hombres	Mujeres
GRADO EN BIOLOGÍA	513	204	309
GRADO EN BIOTECNOLOGÍA	178	74	104
GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	98	56	42
GRADO EN ENOLOGÍA	23	9	14
GRADO EN ESTADÍSTICA	56	32	24
GRADO EN FÍSICA	157	114	43
GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL	95	49	46
GRADO EN MATEMÁTICAS	200	103	97
GRADO EN QUÍMICA	165	67	98
TOTAL GRADOS CENTRO	1.485	708	777
TOTAL GRADOS UEX	17.261	7.571	9.690

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2018/19	Código: PR/SO005_D002_18-19_FC	

MÁSTER U. BIOTECNOLOGÍA AVANZADA	21	11	10
MÁSTER U. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL: PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CORRECCIÓN	--	--	--
MÁSTER U. FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	111	51	60
MÁSTER U. INGENIERÍA QUÍMICA	--	--	--
MÁSTER U. INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS	5	4	1
MÁSTER U. QUÍMICA SOSTENIBLE	--	--	--
MÁSTER U. EN QUÍMICA TEÓRICA Y MODELIZACIÓN COMPUTACIONAL	--	--	--
TOTAL MÁSTERES CENTRO	138	67	71
TOTAL MÁSTERES UEX	1.936	801	1.135
TOTAL FACULTAD DE CIENCIAS	1.643	47,2%	52,8%
TOTAL UEx	21.473	44,8%	55,2%
Datos: UTEC. Base de datos de la Universidad de Extremadura. Última actualización: 14/11/2019 14:47			

Web

La información relevante de la Facultad de Ciencias se puede encontrar en la Web a través del enlace siguiente: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias>. En ella es posible consultar información general del Centro, las titulaciones de Grado, Máster y titulaciones a extinguir, trámites administrativos, actualidad (noticias y eventos) e información del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) del Centro.

Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro (SAIC)

El SAIC de la Facultad de Ciencias se integra en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Extremadura. La Junta de Facultad es el órgano que aprueba las líneas maestras para el desarrollo del SAIC (Política y Objetivos de Calidad, Manual de Calidad y Procesos y Procedimientos del SAIC) y la revisión de su funcionamiento (memorias anuales de Calidad).

La coordinación del SAIC corresponde al Responsable de Calidad del Centro y a la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad (CAIC) de la Facultad. Además, existen 13 comisiones de calidad de titulación. Dependiente de las mismas están la comisión de seguimiento interno de la información y los coordinadores de semestre encargados de la coordinación docente horizontal de la titulación.

Por otra parte, existen una serie de comisiones encargadas del desarrollo de aspectos particulares del SAIC como el diseño de titulaciones, el desarrollo del plan de acción tutorial, las prácticas externas, la movilidad de estudiantes o los Trabajos Fin de Grado. Asimismo, el Equipo Decanal promueve la creación de grupos de mejora para desarrollar tareas concretas relacionadas con los procesos de calidad (e.g., creación o revisión de procesos del SAIC, análisis de planes de estudio, movilidad e internacionalización, etc).

2.- MAPA DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SAIC DEL CENTRO

La estructura del SAIC de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura se articula, según lo dispuesto, en un Manual de Calidad, cuya edición 5ª ha sido aprobada en el curso 2018-2019 en Junta de Facultad de 28 de junio de 2019, y en una serie de procesos y procedimientos, que se están implantando en la práctica de forma progresiva para

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2018/19	Código: PR/SO005_D002_18-19_FC	

garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias. Asimismo, el Centro orienta sus acciones en materia de calidad de acuerdo con su declaración de "Política y Objetivos de Calidad".

La información más relevante del SAIC puede consultarse en la dirección siguiente:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias>.

Los procesos y procedimientos se identifican con un número de código y se clasifican en tres niveles, atendiendo a la tipología de los mismos.

- Estratégicos (Tipo ES): definen, mantienen y despliegan las políticas y estrategias en materia de calidad
- Claves (Tipo CL): directamente relacionados con el desarrollo de las enseñanzas y la orientación de los estudiantes
- Soporte (Tipo SO): proporcionan medios y recursos para los procesos clave o facilitan el control y la gestión del sistema).

También se clasifican en dos grupos, atendiendo a la responsabilidad en la gestión de los mismos.

- Gestión centralizada (Gestión UEx): la gestión se lleva a cabo principalmente por órganos centrales de la Universidad
- Gestión propia de la Facultad de Ciencias (Gestión FC): la gestión se lleva a cabo en el Centro, si bien pueden tener participación de algunos órganos centrales.

Por otra parte, todos los procesos y procedimientos del SAIC de la Facultad de Ciencias se han diseñado atendiendo a las directrices del programa AUDIT a las que responden (AUDIT 1.0, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6).

En la siguiente tabla se relacionan los procesos y procedimientos del SAIC de la Facultad de Ciencias.

El acrónimo del proceso y procedimiento se cita entre paréntesis.

Tabla 2. Listado de procesos y procedimientos. SAIC Facultad de Ciencias. UEx				
Código	Proceso/Procedimiento	Tipo	Gestión	AUDIT
P/ES001	Proceso de Planificación y definición de Políticas del PDI (PPPDI)	ES	UEx	1.3
P/ES002	Proceso de Evaluación del PDI (PEPDI)	ES	UEx	1.3
P/ES003	Proceso de Planificación y definición de políticas del PAS (PPPAS)	ES	UEx	1.3
P/ES004	Proceso para definir la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias (PPOC)- R	ES	FC	1.0
P/ES005	Proceso de Análisis de los Resultados (PAR)	ES	FC	1.5
P/ES006	Proceso de Publicación de Información sobre las Titulaciones (PPIT)	ES	FC	1.6
PR/ES001	Procedimiento de Seguimiento Interno de Titulaciones (PSIT) - E	ES	FC	1.1
P/CL001	Proceso de Diseño y Aprobación de los Programas Formativos (PDAPF)	CL	UEx	1.1
P/CL002	Proceso de Captación de Estudiantes (PCE)	CL	UEx	1.2
P/CL003	Proceso de Movilidad de Estudiantes (PME)	CL	UEx	1.2
P/CL004	Proceso de Formación del PDI (PFPDI)	CL	UEx	1.3



MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS



Curso: 2018/19

Código:
PR/SO005_D002_18-19_FC

Facultad de Ciencias

P/CL005	Proceso de Formación del PAS (PFPAS)	CL	UEX	1.3
P/CL006	Proceso de Gestión de la Orientación Profesional (POP)	CL	UEX	1.2
P/CL008	Proceso de Formación Continua (PFC)	CL	UEX	1.2
P/CL009	Proceso de Coordinación de las Enseñanzas (PCOE)	CL	FC	1.1 y 1.2
P/CL010	Proceso de Orientación al Estudiante (POE) - R	CL	FC	1.2
P/CL011	Proceso de gestión de Prácticas Externas (PPE)	CL	FC	1.1 y 1.2
P/CL012	Proceso de gestión de Reclamaciones a la Evaluación de competencia y resultados del aprendizaje en las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx (PRE)	CL	FC	1.2
PR/CL001	Procedimiento de Extinción de las Enseñanzas (PSE)	CL	UEX	1.1
PR/CL002	Procedimiento de gestión de Trabajos Fin de Titulación (PTFT)	CL	FC	1.1 y 1.2
PR/CL003	Procedimiento de Reconocimiento y transferencia de Créditos (PRC)	CL	FC	1.2
PR/CL004	Procedimiento de elaboración y aprobación de Horarios de clase y Calendario de exámenes (PRHYC)	CL	FC	1.1 y 1.2
PR/CL400	Acreditación de los Títulos de la UEx	CL	UEX	1.1
PR/CL401	Pruebas de Acceso a la UEx	CL	UEX	1.1
PR/CL402	Pruebas de Acceso para Mayores de 25, de 40 y de 45 años	CL	UEX	1.1
PR/CL403	Preinscripción para el Acceso a Estudios de Grado	CL	UEX	1.1
P/SO001	Proceso de Gestión del Servicio de Prevención de la UEx (PSP)	SO	UEX	1.4
P/SO002	Proceso de gestión de Información y Atención Administrativa (PSIAA)	SO	UEX	1.4
P/SO004	Proceso de gestión de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones (PQSF)	SO	UEX	1.2
P/SO005	Proceso de gestión de Recursos Materiales Servicios propios del Centro (PRMSC)	SO	FC	1.4
PR/SO001	Procedimiento de Inserción laboral (PRIL)	SO	UEX	1.2 y 1.5
PR/SO002	Procedimiento de Encuestas de Satisfacción docente de los Estudiantes (PRESD)	SO	UEX	1.3 y 1.5
PR/SO003	Procedimiento de elaboración y publicación del Observatorio de Indicadores (PROBIN)	SO	UEX	1.5
PR/SO004	Procedimiento de Evaluación de la Satisfacción con los Títulos Oficiales de la UEx (PRESTO)	SO	UEX	1.5
PR/SO005	Procedimiento de Elaboración de las Memorias de Calidad (PREMEC)	SO	FC	1.5
PR/SO006	Procedimiento de realización de Encuestas de Satisfacción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UEx con la actividad Docente (PRESDC)	SO	FC	1.3 y 1.5
PR/SO007	Procedimiento para la Evaluación de la actividad Docente del Profesorado de la Facultad de Ciencias de la UEx (PEPDIC)	SO	FC	1.3
PR/SO008	Procedimiento de Control de la Documentación y Registro (PRCDR)	SO	FC	1.6
PR/SO009	Procedimiento de creación y renovación de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones (PRCCT)	SO	FC	1.1
PR/SO010	Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SAIC (OBINFC)	SO	FC	1.5

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2018/19	Código: PR/SO005_D002_18-19_FC	

PR/SO100	Procedimiento de Auditorías Internas	SO	UEX	1.1
PR/SO101	Procedimiento de Evaluación de la Satisfacción de los Usuarios con los Servicios	SO	UEX	1.5
PR/SO102	Procedimiento de Petición de Datos	SO	UEX	1.4
PR/SO103	Procedimiento para la gestión Administrativa de la Solicitud y el Pago de Quinquenios Docentes.	SO	UEX	1.4
---	Mapa de procesos de los Servicios Bibliotecarios	SO	UEX	1.4
---	Mapa de procesos del SAFYDE	SO	UEX	1.4
R: se ha revisado y renovado por la Facultad de Ciencias durante el curso 2018-19.				
E: se ha eliminado por la Facultad de Ciencias durante el curso 2018-2019				

3.- COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO

3.1.- Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro (CAIC)

La Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ciencias, de acuerdo con la Estructura de gestión de la calidad en la Universidad de Extremadura, aprobada por Consejo de Gobierno de la UEX 10 de abril de 2013, está compuesta por: decano, vicedecana de ordenación académica, responsable de calidad, administrador, coordinadores de las comisiones de calidad de las titulaciones (CCT), 2 estudiantes y 1 representante del personal de PAS del Centro. Dicha composición ha sido ratificada por acuerdo de consejo de gobierno de 18 de julio de 2019, de acuerdo a la nueva Estructura del sistema de aseguramiento de calidad de la Universidad de Extremadura. Los miembros que han formado parte de la CAIC durante el curso 2018/19 han sido los siguientes:

Miembro	Representación
Lucía Rodríguez Gallardo	Decana
Pedro J. Casero Linares	Decano
Pedro J. Casero Linares	Responsable de calidad
Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo	Responsable de calidad
Natividad Chaves Lobón	Vicedecana de ordenación académica
M ^a Ángeles Mulero Díaz	Vicedecana de ordenación académica
Javier Virgilio Iglesias Martín	Administrador
Gervasio Martín Partido	Coordinador CCT Grado en Biología
José Antonio Pariente Llanos	Coordinador CCT Grado en Biotecnología
Francisco Javier Martín Romero	Coordinador CCT Grado en Biotecnología
Josefa López Martínez	Coordinadora CCT Grado en Ciencias Ambientales
Francisco Espinosa Borreguero	Coordinador CCT Grado en Enología
Manuel Mota Medina	Coordinador CCT Grado en Estadística
Fernando Álvarez Franco	Coordinador CCT Grado en Física
María José Martín Delgado	Coordinadora CCT Grado en Física
Francisco Javier Real Moñino	Coordinador CCT Grado en Ing. Química Industrial
M ^a Ángeles Mulero Díaz	Coordinadora CCT Grado en Matemáticas
María Isabel Rodríguez Cáceres	Coordinadora CCT Grado en Química
Jaime Merino Fernández	Coordinador CCT Máster en Biotecnología Avanzada

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2018/19	Código: PR/SO005_D002_18-19_FC	

Antonio Ullán de Celis	Coordinador CCT Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria
Juan Fernando García Araya	Coordinador CCT Máster en Ingeniería Química
Teresa González Montero	Coordinadora CCT Máster en Investigación Ciencias
Jara Trujillo Mulero	Representante de estudiantes
Alberto Collado Arévalo	Representante de estudiantes
Antolin Cerdeño Sánchez	Representante de PAS

En el curso 2018/19, la CAIC se ha reunido en 9 ocasiones. En la tabla 4 se indican las fechas y los temas tratados. En el enlace Web <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/SAIC/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro> se puede consultar el contenido completo de las actas.

Tabla 4. Reuniones de la CAIC durante el curso 2018/9		
Fecha	Orden del día	Actas
22/10/18	1.Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 3 de julio de 2018. 2.Informe del responsable de calidad. 3.Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la memoria verificada del Grado en Ingeniería química Industrial 4.Reconocimiento de créditos 5.Modificación, si procede, del Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SGIC de la Facultad de Ciencias de la UEX sobre la necesidad de que la CCF deba aprobar el documento PR/SO010_D003 6. Informe anual 2017-18 7.Ruegos y preguntas	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/Acta22octubre2018aprobada_171218.pdf
17/12/18	1.Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 22 de octubre de 2018. 2.Informe del responsable de calidad. 3.Reconocimiento de créditos. 4.Memorias de calidad de titulaciones y de centro 2017-18 5.Ruegos y preguntas	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/Acta17diciembre2018aprobada_23119.pdf
23/01/19	1.Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 17 de diciembre de 2018. 2.Informe del responsable de calidad. 3.Revisión, si procede, del Catálogo de indicadores de la Facultad de Ciencias. 4.Reconocimiento de créditos. 5.Aprobación, si procede, del informe anual del Desarrollo del proceso de coordinación de las enseñanzas de la Facultad de Ciencias de la UEx (P_CL009_D009_17-18). 6.Aprobación, si procede, del informe anual del Procedimiento de reconocimiento de créditos en las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx (PR/CL003_D011_17-18). 7.Aprobación, si procede, del informe anual del Procedimiento de creación y renovación de las comisiones de calidad de las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx (PR/SO009_D010_17-18).	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/Acta23enero2019aprobada_13319.pdf

	<p>8.Aprobación, si procede, del informe anual del Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SGIC de la Facultad de Ciencias de la UEx (PR/SO010_D004_17-18).</p> <p>9.Aprobación, si procede, de las memorias de calidad de titulaciones y de Centro 2017-18.</p> <p>10.Aprobación, si procede, de la modificación de la memoria verificada del Grado en Estadística de la UEx.</p> <p>11.Ruegos y preguntas.</p>	
13/03/19	<p>1.Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 23 de enero de 2019.</p> <p>2.Informe del responsable de calidad.</p> <p>3.Reconocimiento de créditos. Resolución de nuevas solicitudes.</p> <p>4.Respuesta a los recursos de alzada contra resoluciones de reconocimiento de créditos.</p> <p>5.Aprobación, si procede, de las tablas de reconocimiento de créditos directos, derivadas del desarrollo del Procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos para el curso 2018-19 (PR_CL003_D006_18-19_CCF).</p> <p>6.Propuesta a las comisiones de calidad de titulaciones del estudio del reconocimiento de créditos a efectos de la correspondencia entre determinados Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional del sistema educativo con determinados grados universitarios que se imparten en la Universidad de Extremadura.</p> <p>7.Aprobación, si procede, de modificaciones de memorias verificadas de titulaciones.</p> <p>8.Ruegos y preguntas.</p>	<p>https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/Acta13marzo2019aprobada26MARZO19.pdf</p>
26/03/19	<p>1.Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 13 de marzo de 2019.</p> <p>2.Aprobación, si procede, de modificaciones en la distribución horaria de actividades formativas de titulaciones de la Facultad de Ciencias.</p> <p>3.Aprobación, si procede, de la propuesta de la CCT_MUI de cambio de semestralidad de dos asignaturas que se imparten en dicha titulación.</p>	<p>https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/Acta26marzo2019aprobada15MAYO19.pdf</p>
10/04/19	<p>1.Aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos de titulaciones de grado impartidos en la Facultad de Ciencias a estudiantes procedentes de ciclos formativos de grado superior de formación profesional.</p>	<p>https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/Acta10abril2019aprobada15MAYO19.pdf</p>
15/05/19	<p>1.Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 26 de marzo y 10 de abril de 2019.</p> <p>2.Informe.</p> <p>3.Aprobación, si procede, de la propuesta de calendario de actuaciones del Proceso de Coordinación de Enseñanzas de la Facultad de Ciencias (P/CL009_FC).</p>	<p>https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/Acta15mayo2019aprobada26junio19.pdf</p>

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2018/19	Código: PR/SO005_D002_18-19_FC	

	<p>4.Aprobación, si procede, de modificaciones en el diseño del documento P/CL009_D002 (Planes docentes).</p> <p>5.Ruegos y preguntas.</p>	
26/06/19	<p>1.Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 15 de mayo de 2019.</p> <p>2.Informe.</p> <p>3.Aprobación, si procede, de propuesta de modificación de Memorias verificadas de los Grados de Ciencias Ambientales, Estadística, Matemáticas y Química</p> <p>4.Aprobación, si procede, de propuesta de extinción del Máster Universitario en Ingeniería Química.</p> <p>5.Aprobación, si procede, del Documento de Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias</p> <p>6.Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del proceso para definir la política y los objetivos de calidad de la Facultad de Ciencias (P/ES004_FC).</p> <p>7.Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Manual de Calidad de la Facultad de Ciencias.</p> <p>8.Ruegos y preguntas.</p>	<p>https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sjic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/Acta_26_06_19_aprobada_27_06_19.pdf</p>
27/06/19	<p>1. Aprobación, si procede, del acta de 26 de junio de 2019.</p>	<p>https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sjic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/Acta_27_06_19_aprobada_27_06_19.pdf</p>

3.2.- Comisiones de Calidad de las titulaciones (CCT)

Cada una de las titulaciones de Grado en: Biología, Biotecnología, Ciencias Ambientales, Enología, Estadística, Física, Ingeniería Química Industrial, Matemáticas y Química, así como cada una de las titulaciones de Máster Universitario en Biotecnología Avanzada, Investigación en Ciencias, Ingeniería Química y Formación del Profesorado de Educación Secundaria cuenta con una Comisión de Calidad de Título (CCT). Los aspectos más significativos de su actividad, en relación con el desarrollo de la titulación correspondiente, se recoge en las memorias anuales de calidad de las titulaciones 2018-19 elaboradas por las CCT.

4.- OTRAS COMISIONES DEL CENTRO

A continuación se indican las comisiones de la Facultad de Ciencias que, además de la CAIC y las CCT, tienen responsabilidades en algunos aspectos del SAIC del Centro.

4.1.- Comisión de Evaluación de la Docencia

Su composición es la siguiente: decano, cinco profesores de áreas distintas y tres alumnos. A las reuniones de la misma se convocarán a sendos miembros de la Junta de Personal Docente e Investigador y del Comité de Empresa, quienes podrán asistir con voz, pero sin voto.

Las funciones de esta comisión son las siguientes: supervisar anualmente los programas de asignaturas entregados y el cumplimiento de las obligaciones docentes; elaborar los informes de evaluación correspondientes a los cargos académicos para los profesores del Centro; proponer al vicerrector de calidad actividades de

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		 Facultad de Ciencias
	Curso: 2018/19	Código: PR/SO005_D002_18-19_FC	

formación del profesorado adscrito al Centro y cualquier otra actuación, encaminada a la mejora de los resultados de evaluación de dicho profesorado; estudiar las reclamaciones docentes presentadas en el Centro.

Esta Comisión juega un papel protagonista en los procedimientos del SAIC siguientes: Procedimiento de encuestas de satisfacción de estudiantes con la actividad docente y Procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado en el Centro.

La composición, principales actuaciones, indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2018-19 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso se encuentran en el informe anual aprobado por la Comisión de Evaluación del Centro el 17 de enero de 2020 (PR/SO007_D008_18_19).

4.2.- Comisión de Prácticas Externas

Su composición es la siguiente: decano o persona en quien delegue, un profesor de cada una de las titulaciones de la Facultad de Ciencias, designados por la Junta de Facultad y un estudiante, designado por el Consejo de Estudiantes.

Las funciones de la Comisión de Prácticas Externas son las siguientes: llevar un registro, con el apoyo de la secretaría de la Facultad de Ciencias, en el que se inscriban los estudiantes interesados en tomar parte en el programa; elaborar una lista de estudiantes interesados en la realización de prácticas en empresas y remitírsela a las empresas e instituciones que participen en este programa de prácticas junto con los *curricula vitarum* aportados por los estudiantes, proponer un profesor-tutor para cada estudiante que participe en el programa; supervisar las prácticas, a fin de garantizar su calidad formativa y adecuación de los objetivos perseguidos; remitir a cada estudiante un informe de realización de las prácticas en empresas; dar publicidad a los programas de prácticas; resolver cuantas cuestiones surjan durante el desarrollo del programa; comunicar la estancia del estudiante al Vicerrectorado que corresponda.

Esta Comisión es la responsable de la gestión del Proceso de gestión de Prácticas Externas.

Composición, principales actuaciones, indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2018-19 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual de la Comisión de Prácticas Externas, elaborado el 17 de enero de 2020 (P/CL011_D018_18-19).

4.3.- Comisión de Programas de Movilidad

Su composición es la siguiente: decano o persona en quien delegue; el Coordinador Académico de Programas de Movilidad del Centro, quien podrá contar con el asesoramiento de otros miembros del personal docente; un miembro del PAS adscrito al Centro; y un alumno del Centro que sea miembro de la Junta de Facultad.

Sus funciones son las siguientes: resolver los procesos de selección de los candidatos adscritos al Centro para participar en programas de movilidad siguiendo las normas y criterios que rigen dichos programas; dar traslado de los acuerdos adoptados al coordinador institucional; establecer el compromiso de reconocimiento académico de los estudiantes de su Centro que participan en programas de movilidad cuando las normativas de los programas así lo requieran, reconocer académicamente los periodos de estudios o prácticas desarrollados en instituciones socias por estudiantes de su Centro siempre que se den las circunstancias establecidas en el compromiso de reconocimiento académico, precisar, cuando proceda, las normas de funcionamiento, baremación y selección que rigen los programas de movilidad mediante la aplicación de criterios específicos, que se adecúen a las características del Centro, siempre que estos no contravengan normativas de rango superior. Estos criterios

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		 Facultad de Ciencias
	Curso: 2018/19	Código: PR/SO005_D002_18-19_FC	

específicos deberán ser aprobados por sus respectivas Juntas de Centro y por la Comisión de Programas de Movilidad de la UEx.

Esta Comisión es la responsable de la gestión, a nivel de Centro, del proceso de movilidad de estudiantes.

Composición, principales actuaciones, indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2018-19 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión de Programas de Movilidad de Centro el 19 de diciembre de 2019 (P_CL003_D006_2018-19).

4.4.- Comisión de Plan de Acogida y Tutoría

Está compuesta por el decano o vicedecano en quien delegue y por los coordinadores tutoriales de titulación.

Sus principales funciones son las siguientes: establecer la puesta en marcha del Plan de Acogida y Tutoría en cada curso académico; velar por la coordinación conjunta y singular de los distintos coordinadores tutoriales de titulación. Esta Comisión es la responsable de la gestión del Proceso de Orientación al Estudiante.

Composición, principales actuaciones, indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2018-19 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: informe anual aprobado por la Comisión del Plan de Acogida y Tutoría de Centro el 31 de octubre de 2019 (P/CL010_D004_18-19).

4.5.- Comisión de Trabajos Fin de Grado

La Comisión de TFG está compuesta por el decano o vicedecano en quien delegue, un profesor representante de cada uno de los títulos de Grado que se imparten en la Facultad de Ciencias y un estudiante.

Sus funciones son las siguientes: determinar la oferta mínima de los TFG de los departamentos; supervisar que los TFG traten temas afines en los campos específicos de cada grado y garantizar que el número ofertado por los departamentos cubra la demanda de los estudiantes; asignar los TFG a los estudiantes y comunicar esta asignación a los departamentos implicados; resolver las reclamaciones relativas a la oferta y asignación de los TFG; resolver las solicitudes de renuncia, cambio de tutor o cambio de TFG; establecer el número de tribunales necesarios para la evaluación de los TFG y elaborar la propuesta para el nombramiento de los mismos, hacer llegar a los tribunales la lista de TFG a evaluar y toda la información que facilite su actuación.

Esta Comisión y las CCT de másteres son responsables de la gestión del proceso de trabajos fin de titulación.

Composición, principales actuaciones, indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2017-18 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informes anuales de la Comisión de Trabajo Fin de Grado, aprobado el 15 de enero de 2020 (PR/CL002_D008_18-19); informe con propuestas de mejoras del procedimiento, aprobado el 15 de enero de 2020 (PR/CL002_D009_18-19), de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Biotecnología Avanzada, aprobado el 19 de diciembre de 2019 (PR/CL002_D008_MBA_18-19); de la Comisión Académica del Máster Interuniversitario en Química Sostenible, aprobado el 15 de enero de 2020 (PR/CL002_D008_MQS_18-19); y de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Ciencias, aprobado el 15 de enero de 2020 (PR/CL002_D008_MUI_18-19).

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2018/19	Código: PR/SO005_D002_18-19_FC	

4.6.- Comisión para Asuntos Económicos

La Comisión para Asuntos Económicos está compuesta por el decano o vicedecano en quien delegue, el Administrador del Centro y un representante por cada uno de los sectores A, B, C y D de miembros de la Facultad de Ciencias, respectivamente, cuerpos docentes universitarios (A), otro personal docente e investigador (B), estudiantes (C) y personal de administración y servicios (D).

Sus funciones son las siguientes: elaboración de la propuesta de distribución del presupuesto anual asignado al Centro; elaboración de la memoria económica del Centro; cualquier otra que le asigne la Junta de Facultad, dentro del ámbito de su competencia.

Esta Comisión juega un papel importante en la gestión del Proceso de gestión de servicios materiales y recursos del Centro.

4.7.- Comisión de seguimiento interno de la información de la Facultad de Ciencias (CSIN)

La CSIN es una comisión no permanente, dependiente de la CAIC, constituida por el responsable de calidad del centro y de dos a cuatro miembros del PAS del centro según establece la edición 3ª del Proceso de publicación de la información sobre titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx (P/ES006_FC). Sus funciones son efectuar el seguimiento interno de la información publicada sobre el SAIC en la Web del Centro, según los objetivos y calendarios establecidos por la CCF.

Durante el curso 2018-19 la CSIN llevó a cabo la revisión de las guías docentes y agendas publicadas en la Web de la Facultad de Ciencias en septiembre de 2018.

5.- ANÁLISIS DEL NIVEL DE IMPLANTACIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SAIC DEL CENTRO.

Como se ha indicado anteriormente, el SAIC de la Facultad de Ciencias contempla una serie de procesos y procedimientos de gestión centralizada (UEX) y otros de gestión propia (Facultad de Ciencias). En esta memoria se informa, principalmente, del grado de implantación y desarrollo, durante el curso 2018/19, de estos últimos.

De la gestión de los primeros se responsabilizan los órganos centrales de la UEx. Corresponde, por tanto, a los responsables académicos de estos órganos rendir cuentas acerca de la implantación de los procesos/procedimientos y del funcionamiento de los mismos. No obstante, en la gestión de algunos de los procesos centralizados, por ejemplo, el proceso de gestión de movilidad de estudiantes, interviene de forma importante la Facultad de Ciencias. En consecuencia, también se informa en esta memoria acerca del desarrollo de los mismos durante el curso 2018/19.

5.1.- PROCESOS/PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN CENTRALIZADA POR LA UEX EN LOS QUE COLABORA EL CENTRO EN ALGUNA MEDIDA.

La tabla 5 resume el nivel de implantación de este grupo de procesos y procedimientos.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2018/19	Código: PR/SO005_D002_18-19_FC	

Tabla 5. Nivel de implantación de procesos y procedimientos del SAIC de la Facultad de Ciencias de gestión centralizada (UEX) con alguna participación de la Facultad de Ciencias en la gestión

Código	Proceso/Procedimiento	Nulo	Bajo	Aceptable	Bueno
P/CL001	Proceso de Diseño y Aprobación de los Programas Formativos (PDAPF)				X
P/CL002	Proceso de Captación de Estudiantes (PCE)				X
P/CL003	Proceso de Movilidad de Estudiantes (PME)				X
PR/CL001	Procedimiento de Suspensión de las Enseñanzas (PSE)			X	
P/SO004	Proceso de gestión de Quejas, Sugerencias y Felicidades (PQSF)				X
PR/SO100	Procedimiento de Auditorías Internas				X
PR/SO101	Procedimiento de evaluación de la satisfacción de los usuarios con los servicios			X	

P/CL001, P/CL002, P/CL003, PR/SO100, P/SO004: los procesos se llevan a cabo en la práctica conforme a lo establecido en los mismos. Se registran evidencias de sus diferentes fases (en lo que afecta al Centro) y se analizan los resultados.

PR/CL001: aunque las tareas del procedimiento encomendadas a la Facultad de Ciencias se están desarrollando con normalidad, quizás debería vigilarse más el desarrollo global del mismo y archivar evidencias documentales.

PR/SO101: El nivel de respuesta de los usuarios aún es demasiado bajo.

A continuación se hace un análisis de los resultados de este grupo de procesos y procedimientos.

5.1.1.- P/CL001. Proceso de Diseño y Aprobación de los Programas Formativos (PDAPF)

El proceso de diseño y aprobación de los programas formativos fue creado e incorporado al SAIC de la Facultad de Ciencias en julio de 2014. No obstante, el origen de este proceso es el desglose de uno más amplio (proceso para garantizar la calidad de los programas formativos) que ya formaba parte del SAIC desde su diseño inicial (2010). Se trata de un proceso centralizado en el que se establece la forma en la que la UEx propone, diseña, aprueba, pone en marcha y vigila el funcionamiento de sus títulos. Las tareas de este proceso encomendadas a la Facultad de Ciencias son las siguientes: propuesta inicial del título; diseño del programa formativo; propuesta de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento; elaboración y validación de planes docentes; elaboración de informes de calidad de la titulación y, si procede, solicitud de modificación del plan de estudios.

Principales actuaciones (en lo que respecta al Centro):

Propuesta de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento:

En Junta de Facultad 28 de marzo de 2019 y Consejo de Gobierno 30 de abril de 2019 se aprueba adscribir las asignaturas del Grado en Matemáticas:

- Fundamentos de Matemáticas I
- Fundamentos de Matemáticas II
- Introducción a la Topología

En primer lugar, a las áreas de conocimiento, respectivamente:

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		 Facultad de Ciencias
	Curso: 2018/19	Código: PR/SO005_D002_18-19_FC	

Álgebra, específico

Álgebra, específico

Geometría y Topología, específico

En segundo lugar, a las áreas de conocimiento, respectivamente:

Geometría y Topología, específico

Geometría y Topología, específico

Álgebra, afín

En tercer lugar, a las áreas de conocimiento, respectivamente:

Análisis Matemático, específico

Análisis Matemático, específico

Análisis Matemático, afín

En cuarto lugar, a las áreas de conocimiento, respectivamente:

Matemática Aplicada, específico

Matemática Aplicada, específico

Matemática Aplicada, afín

En quinto lugar, a las áreas de conocimiento, respectivamente:

Estadística e Investigación Operativa, Específico

Estadística e Investigación Operativa, Específico

En Junta de Facultad 26 de abril de 2019 y Consejo de Gobierno 30 de mayo de 2019 se aprueba la ampliación de la adscripción de la asignatura Física II, de los Grados en Enología, Estadística, Física, Matemáticas y Química, como específica, al Área Física de la Materia Condensada.

Elaboración y validación de planes docentes: no se ha creado ninguna CCT.

Las CCT han validado, conforme establece el Proceso P/CL009, los planes docentes de las asignaturas elaborados por los departamentos.

Elaboración de informes de calidad de la titulación: todas las CCT, excepto aquellas cuyas titulaciones están en fase de extinción, han elaborado el informe anual de calidad.

Solicitud de modificación del plan de estudios:

Grado en Estadística. En Comisión de Calidad de 23 de enero de 2019, Junta de Facultad de 30 de enero de 2019 y Consejo de Gobierno de 28 de marzo de 2019 se aprueban las siguientes modificaciones:

-Incluir tres nuevas asignaturas en la materia Matemáticas del módulo de Formación Básica.

Se propone incluir las asignaturas "Fundamentos de Matemáticas I", "Fundamentos de Matemáticas II" e "Introducción a la Topología" dentro de la materia Matemáticas del módulo de Formación Básica. Con la inclusión de estas asignaturas dicha materia quedaría formada por las asignaturas "Álgebra Lineal I", "Álgebra Lineal II", "Cálculo I" y "Cálculo II", "Fundamentos de Matemáticas I", "Fundamentos de Matemáticas II" e "Introducción a la Topología".

- Eliminar la materia Química del Módulo de Formación Básica.

Esta materia está formada por las asignaturas "Química I" y Química II, que serían eliminadas.

- Eliminar la asignatura Técnicas Experimentales Básicas en Física, de la materia FÍSICA, del módulo de Formación Básica.

Tras esta modificación la materia Física del Módulo de Formación Básica quedaría formada por las asignaturas "Física I" y "Física II".

- Eliminar la materia Probabilidad del Módulo de Formación Optativa.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		 Facultad de Ciencias
	Curso: 2018/19	Código: PR/SO005_D002_18-19_FC	

Esta materia cuenta actualmente con 2 asignaturas, "Probabilidad" y "Teoría de la Medida", ambas obligatorias del Grado en Matemáticas. Se propone eliminar la asignatura "Probabilidad" y pasar la asignatura "Teoría de la Medida" a la materia Matemáticas de este mismo módulo.

- Incluir dos nuevas asignaturas en la materia Matemáticas del Módulo de Formación Optativa.

Se propone incluir las asignaturas "Métodos Numéricos I", "Métodos Numéricos II", ambas obligatorias del Grado en Matemáticas. Con esta modificación y la propuesta en el punto 4., la materia Matemáticas del Módulo de Formación Optativa quedaría formada por las asignaturas "Análisis Funcional", "Ampliación de Análisis Funcional", "Ecuaciones Diferenciales" y "Ecuaciones en Derivadas Parciales", "Teoría de la Medida", "Métodos Numéricos I" y "Métodos Numéricos II".

- Eliminar la asignatura Estadística Matemática, de la materia Estadística, del módulo de Formación Optativa.

Con esta modificación, la materia Estadística quedaría formada por las asignaturas "Ampliación de Series Temporales", "Bioestadística", "Estadísticas Públicas" y "Métodos Bayesianos".

Grado en Ingeniería Química Industrial. La Comisión de Calidad propuso el 22 de octubre de 2018 su modificación. En Consejo de Gobierno de 28 de marzo de 2019 se aprueban las siguientes modificaciones:

- Eliminar las menciones en el título

- Eliminar la docencia en inglés de varias asignaturas. No obstante, se mantiene la opción de ofertar asignaturas del título en inglés, de acuerdo a los programas de impartición de docencia oficial en inglés de la UEx.

- Modificar la oferta de asignaturas optativas

Una vez reducido el número de créditos optativos a 24 créditos, se propone eliminar las siguientes asignaturas optativas: "Petroquímica I" y "Petroquímica II", que serán sustituidas por una única asignatura "Petroquímica"; "Experimentación en procesos", que pasa a ser asignatura obligatoria; "Energías renovables" y "Técnicas analíticas de evaluación de la contaminación". Tras estas modificaciones, la oferta de asignaturas optativas pasa a ser de 48 créditos, cumpliendo con la proporción exigida para la oferta de dichas asignaturas.

- Modificar la temporalidad de varias asignaturas

Se proponen una serie de modificaciones en el calendario de asignaturas con objeto de eliminar exceso de carga de prácticas en algunos semestres, manteniendo la secuenciación requerida de impartición de los contenidos del grado.

- Modificaciones en la descripción de las materias modificadas. De acuerdo con los cambios propuestos anteriormente, se propone modificar la redacción de resultados del aprendizaje, contenidos y competencias de las materias modificadas. Concretamente, son dos las materias principalmente afectadas: por una parte, la materia de carácter obligatorio "Ingeniería de Procesos y Productos", que pasa de 18 a 24 créditos al incorporarse la asignatura "Experimentación en Procesos". Y por otra, la nueva materia de carácter optativo "Procesos Industriales" de 18 créditos, que está constituida por las siguientes asignaturas: "Diseño de Plantas de Proceso" y "Petróleo y Refino", provenientes de la parte optativa de la materia "Ingeniería de Procesos y Productos"; y "Petroquímica", nueva asignatura resultante de la fusión de las anteriores "Petroquímica I" y "Petroquímica II", también provenientes de la misma materia. Con ello, esta materia "Ingeniería de Procesos y Productos" tiene ahora carácter exclusivamente obligatorio.

- Modificar las actividades formativas de diferentes materias del título a fin de aumentar el número de horas presenciales de las asignaturas que las conforman hasta 60 horas.

Grado en Física. En comisión de Calidad de 19 de febrero de 2019, Junta de Facultad de 28 de marzo de 2019 y Consejo de Gobierno de 18 de julio de 2019 se aprobaron las modificaciones siguientes:

El cambio de las asignaturas "Ecuaciones diferenciales" y "Variable compleja" del primer y segundo semestre del segundo curso, respectivamente, por las asignaturas "Métodos matemáticos de la Física I" y Métodos matemáticos de la Física II".

Una redistribución de contenidos entre las asignaturas de Física I y Física II, del primer y segundo semestre del primer curso, respectivamente.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		 Facultad de Ciencias
	Curso: 2018/19	Código: PR/SO005_D002_18-19_FC	

Supresión de dos de las asignaturas ofertadas actualmente (Ecuaciones en derivadas parciales e Informática), el cambio de nombre de una asignatura ofertada actualmente (de Estudios Energéticos a Física de las fuentes de energía) y la propuesta de tres nuevas optativas: Dispositivos Electrónicos Semiconductores (Área de Electrónica), Física aplicada a la ingeniería (Área de Física Aplicada), Física de la atmósfera avanzada (Área de Física de la Tierra).

Máster Universitario de Investigación. En junta de Facultad de 28 de marzo de 2019 y Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2019 se aprobó el cambio de semestre de dos asignaturas:

Iniciación a la investigación en Álgebra. Pasaría a impartirse en el segundo semestre.

Iniciación a la investigación en Geometría y Topología. Pasaría a impartirse en el primer semestre.

Grado en Química. En Junta de Facultad de 16 de mayo de 2019 se aprobó la creación de un grupo de mejora para el análisis del plan de estudio del Grado de Química.

Indicadores

En el catálogo de indicadores de la Facultad de Ciencias (PR/SO010_D001_18-19), aprobado por la CAIC el 23 de enero de 2019, se establecen los siguientes indicadores para el análisis de este proceso.

Relacionados con la verificación de títulos.

OBIN_PDAPF_001: solicitudes de verificación de nuevos títulos. Número de solicitudes de verificación de nuevos títulos (enviada la solicitud de verificación a la ANECA)

OBIN_PDAPF_002: tasa de informes de verificación favorables. Relación entre el número de informes de verificación favorables y el número de informes finales de verificación emitidos por la ANECA.

Relacionados con la autorización (por parte de la Comunidad Autónoma) de títulos.

OBIN_PDAPF_003: tasa de títulos autorizados por la Comunidad Autónoma. Relación entre el número de títulos autorizados por la Comunidad Autónoma y el número de títulos para los que se solicita autorización.

En el curso 2018/19 no se ha solicitado la verificación de ningún título nuevo, por lo que el indicador OBIN_PDAPF_001 es nulo. Al no existir informes pendientes de verificación ni de solicitudes de autorización de nuevos títulos a la Comunidad autónoma, no proceden ni el OBIN_PDAPF_002, ni OBIN_PDAPF_003.

Relacionados con las modificaciones de títulos.

OBIN_PDAPF_004: solicitud de modificación del plan de estudios. Número de títulos para los que se solicita modificación del plan de estudios.

OBIN_PDAPF_005: tasa de aceptación de las modificaciones. Relación entre el número de informes finales de la ANECA favorables a las modificaciones propuestas y el número de informes finales que la ANECA emite acerca de propuestas de modificación del plan de estudios.

En lo que respecta a los indicadores de modificación de planes de estudio, cabe decir que durante el curso 2018-19, se han pedido 6 modificaciones de memoria verificada. OBIN_PDAPF_004 = 6. Se ha recibido resolución favorable de la ANECA a 5 de las solicitudes por lo que el OBIN_PDAPF_005 = 83,3%. El valor de este último indicador hay que considerarlo provisional porque la ANECA aún no ha contestado a una propuesta.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		 Facultad de Ciencias
	Curso: 2018/19	Código: PR/SO005_D002_18-19_FC	

Relacionados con el rendimiento académico y la satisfacción con las titulaciones.

OBIN_RA001: tasa de abandono. Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en primer curso que debieron finalizar la titulación en el curso anterior y que no se han matriculado ni en el curso de estudio ni en el anterior (es decir, no se han matriculado en los dos últimos cursos).

OBIN_RA002: tasa de rendimiento. Relación porcentual entre el número total de créditos aprobados (excluidos adaptados, reconocidos o convalidados) durante el curso académico bajo estudio por los estudiantes en un plan de estudio y el número total de créditos matriculados. No se consideran aquellos créditos de asignaturas cursadas con becas internacionales.

OBIN_RA003: tasa de éxito. Relación porcentual entre el número total de créditos aprobados (excluidos adaptados, reconocidos o convalidados) durante el curso académico bajo estudio por los estudiantes en un plan de estudio y el número total de créditos presentados. Se calculará al finalizar el curso académico contando los créditos una sola vez aunque se haya presentado a más de una convocatoria en ese mismo curso. No se consideran aquellos créditos de asignaturas cursadas con becas internacionales.

OBIN_RA004: tasa de graduación. Es el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada. El numerador es el número total de estudiantes que finalizan los estudios tras “n” o “n+1” años, siendo “n” la duración oficial de los mismos. El denominador es el número total de estudiantes que se matricularon en esa titulación “n+1” años antes en primer curso. No se contabilizan aquellos estudiantes que han terminado sus estudios antes del tiempo previsto en el plan de estudios. Hasta el curso 2012-13 no se contabilizaban aquellos estudiantes que tenían algún crédito convalidado o reconocido.

OBIN_RA005: duración media de los estudios. Expresa la duración media (en cursos) que los estudiantes graduados durante el curso evaluado en un plan de estudios tardan en obtener la acreditación correspondiente a su graduación. Para su cálculo no se consideran los cambios de planes pertenecientes a un mismo estudio (si un estudiante pasa a un nuevo plan de estudio solo se cuenta el tiempo que ha tardado en terminar dicho plan, pero no el tiempo que llevaba con el plan anterior). Hasta el curso 2012-13 no se contabilizaban aquellos estudiantes que tenían algún crédito convalidado o reconocido y sólo se tenían en cuenta aquellos que acceden por la vía de selectividad, en titulaciones de ciclo corto o largo, y acceso a segundo ciclo, para aquellas titulaciones de solo segundo ciclo.

OBIN_RA006: tasa de eficiencia. Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados del curso académico evaluado y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse. Para el cálculo se consideran los estudiantes graduados que comenzaron en primer curso.

OBIN_RA007: tasa de progreso normalizado. Proporción entre el número total de créditos que han aprobado el conjunto de estudiantes graduados durante el curso evaluado y el número total de créditos de los que se ha matriculado a lo largo de sus planes de estudios. Para el cálculo se consideran los estudiantes graduados que comenzaron en primer curso.

OBIN_RA008: convocatorias medias para aprobar. Expresa el número de convocatorias medio que necesita un estudiante para aprobar una determinada asignatura.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2018/19	Código: PR/SO005_D002_18-19_FC	

OBIN_RA009: tasa de abandono por año. Porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en el curso X, matriculados en un plan de estudios, que sin haberse graduado en ese título no se han matriculado en él durante dos cursos.

OBIN_RA010: nota media de los estudiantes graduados. Calificación media en escala 0-10 y 1-4 del conjunto de estudiantes titulados en cada plan de estudios.

OBIN_SU001: satisfacción de los estudiantes con la actuación docente. Media de satisfacción percibida por los estudiantes en cuanto a la actuación docente del profesorado de la Universidad de Extremadura. Para su cálculo se utilizan encuestas de opinión.

OBIN_SU002: satisfacción de los estudiantes con las obligaciones docentes. Satisfacción de los estudiantes con las obligaciones docentes. Media de satisfacción percibida por los estudiantes en cuanto al cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado de la Universidad de Extremadura. Para su cálculo se utilizan encuestas de opinión. A partir del curso 2010-11 el valor del indicador pasó de una escala de 0 – 10 a una de 0 – 100.

OBIN_SU003: satisfacción de los egresados con la titulación. Media de satisfacción percibida por los egresados en cuanto a la titulación cursada, una vez transcurridos tres cursos académicos desde que finalizaron los estudios. Para su cálculo se utilizan encuestas de opinión.

OBIN_SU004: satisfacción de los estudiantes con la titulación. Media de satisfacción percibida por los estudiantes de último curso de la titulación. Para su cálculo se utilizan encuestas de opinión.

OBIN_SU005: satisfacción del PDI con la titulación. Media de satisfacción percibida por el PDI que imparte docencia en la titulación. Para su cálculo se utilizan encuestas de opinión.

OBIN_SU006: satisfacción del PAS con la gestión de las titulaciones del centro. Media de satisfacción percibida por el PAS del Centro, dentro del marco de la Encuesta de Satisfacción General con la Titulación. Para su cálculo se utilizan encuestas de opinión.

Nota: definición de estos indicadores: UTEC.

Los resultados académicos y de satisfacción de los estudiantes se analizan con detalle en los informes de las correspondientes CCT. No obstante, en las tablas 6 a 9 se muestran algunos de estos indicadores para el conjunto de la Facultad de Ciencias y se comparan con los de la UEx para los cuatro últimos cursos académicos.

Tabla 6. Indicadores del proceso de diseño y aprobación de los programas formativos relacionados con el proceso de desarrollo de la enseñanza y evaluación y seguimiento del programa formativo.										
Indicador	GRADOS Facultad de Ciencias					GRADOS UEx				
	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19
OBIN_RA001 (abandono)	41,60 %	43,71 %	39,02 %	38,78 %	36,78 %	25,05 %	26,25 %	27,70 %	27,46 %	25,77%
OBIN_RA002 (rendimiento)	62,00 %	63,70 %	65,52 %	65,17 %	63,18%	78,47 %	78,64 %	80,46 %	80,22 %	79,11%
OBIN_RA003 (éxito)	73,53 %	74,97 %	75,97 %	75,91 %	75,64%	86,55 %	86,57 %	87,15 %	87,42 %	87,27%
OBIN_RA004 (graduación)	14,89 %	15,38 %	17,05 %	16,35 %	SD	41,28 %	42,86 %	43,53 %	41,39 %	SD
OBIN_RA005 (duración)	4,70	5,24	5,57	5,52 %	SD	4,29	4,77	5,10	5,18 %	SD
OBIN_RA006 (eficiencia)	87,69 %	85,96 %	83,79 %	84,47 %	SD	98,07 %	92,02 %	90,02 %	96,32 %	SD
OBIN_RA007 (progreso)	0,90	0,86	0,83	0,91 %	SD	0,92	0,90	0,88	1,03 %	SD
OBIN_RA008 (convocatorias)	1,63	1,44	1,48	1,46 %	SD	1,36	1,35	1,36	1,35 %	SD
OBIN_RA010 (nota graduado)	7,07	6,84	6,89	7,03 %	SD	7,21	7,11	7,10	7,13 %	SD
OBIN_SU001 (satisf act doc)	SD	SD	7,61	7,55 %	SD	SD	SD	7,58	7,59 %	SD
OBIN_SU002 (satisf obl doc)	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OBIN_SU004 (satisf estudian)	3,84	3,64	3,69	3,88 %	SD	3,63	3,33	3,78	3,86 %	SD
OBIN_SU005 (satisf PDI)	5,55	5,83	6,11	SD	SD	6,55	6,45	6,80	SD	SD

SD= Sin datos
 Datos: UTEC. Base de datos de la Universidad de Extremadura. Última actualización: 14/11/2019 14:47

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2018/19	Código: PR/SO005_D002_18-19_FC	

OBIN_SU002: a partir del curso 2016-17 se elimina esta media de la evaluación
 OBIN_RA004 a OBIN_RA008 y OBIN_SU001 a OBIN_SU005: a partir del curso 18-19 se elimina esta media de la evaluación

De estos datos se deduce que, como ya indicamos en el curso anterior, los grados que se imparten en la Facultad de Ciencias presentaron en el curso 2018/19, en general, unos resultados académicos peores que los de la media de la UEx.

La tasa de abandono, aunque ligeramente menor respecto del curso anterior, sigue siendo muy alta. Respecto de la tasa de graduación en el curso 2018/19 no se han proporcionado datos por parte de la UTEC.

Las expectativas para las tasas de abandono, graduación y eficiencia están definidas en las memorias verificadas de los títulos, por ello, debe prestarse especial atención a estos indicadores. La tabla siguiente muestra los valores de estos indicadores para cada titulación de grado en relación con los valores indicados en sus memorias verificadas.

Tabla 7. Indicadores del proceso de diseño y aprobación de los programas formativos relacionados con el proceso de desarrollo de la enseñanza y evaluación y seguimiento del programa formativo.												
Indicador	OBIN_RA001 (abandono)				OBIN_RA004 (graduación)				OBIN_RA006 (eficiencia)			
	16/17	17/18	18/19	Verif	16/17	17/18	18/19	Verif	16/17	17/18	18/19	Verif
GRADOS												
BIOLOGÍA	38,17	31,97	40,18	10,0	14,50	25,86	24,11	30	82,39	82,76	81,72	80
BIOTECNOLOGÍA	-	-	15,00	10,0	-	-	62,50	60	-	98,96	95,14	90
CIENCIAS AMBIENTALES	41,86	58,14	24,32	11,0	18,60	7,14	16,22	68	79,21	80,81	81,63	80
ENOLOGÍA	55,56	55,56	57,89	10,0	0,00	15,38	10,53	60	97,56	82,19	89,89	80
ESTADÍSTICA	77,78	33,33	48,15	30,0	0,00	0,00	14,81	42	83,33	96,39	92,31	60
FÍSICA	30,30	32,26	40,63	20,0	24,24	19,35	34,38	35	81,05	86,29	79,10	80
INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL	31,58	36,00	36,00	25,0	17,54	25,93	28,00	30	87,30	88,89	85,29	75
MATEMÁTICAS	51,72	33,33	59,09	35,0	17,24	40,00	13,64	35	80,23	77,59	75,77	70
QUÍMICA	34,29	45,65	26,47	20,0	25,71	18,18	17,65	40	79,21	83,88	72,60	80

Todos los datos expresados en %
 Verif: expectativa establecida para este indicador en la memoria verificada del título.
 Datos: UTEC. Base de datos de la Universidad de Extremadura. Última actualización: 14/11/2019 14:47
 *Promedios: calculados sobre los datos que ofrece la UTEC, teniendo en cuenta los títulos considerados.

Como ya observábamos en las memorias precedentes, en general, las tasas de abandono para los títulos de grado están muy por encima de los valores establecidos en las memorias verificadas excepto en los grados en Biotecnología y Química que tienen valores más cercanos a los establecidos en las memorias de verificación.

Biotecnología tiene una tasa de graduación superior a la establecida en la memoria verificada. Ha mejorado la tasa de graduación en los grados en Ciencias Ambientales, Estadística, Física e Ingeniería Química Industrial, aunque aún están por debajo del valor establecido en la memoria de verificación.

Los resultados, en cuanto a tasa de eficiencia son, en general, similares a los del curso anterior y superan las expectativas en todas las titulaciones de grado.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2018/19	Código: PR/SO005_D002_18-19_FC	

A continuación se ofrecen los datos correspondientes a los títulos de Máster Universitario de la Facultad de Ciencias.

Tabla 8. Indicadores del proceso de diseño y aprobación de los programas formativos relacionados con el proceso de desarrollo de la enseñanza y evaluación y seguimiento del programa formativo.								
Indicador	MÁSTERES Facultad de Ciencias				MÁSTERES UEx			
	15/16	16/17	17/18	18/19	15/16	16/17	17/18	18/19
OBIN_RA001 (abandono)	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00%	0,58 %	1,14 %	0,72 %	0,18%
OBIN_RA002 (rendimiento)	90,94%	98,05 %	96,68 %	63,18%	90,81 %	97,24 %	93,86 %	79,11%
OBIN_RA003 (éxito)	98,23 %	99,19 %	96,76 %	96,03%	98,93 %	99,25 %	98,89 %	90,62%
OBIN_RA004 (graduación)	94,05 %	87,74 %	90,32 %	SD	89,66 %	77,40 %	74,26 %	SD
OBIN_RA005 (duración)	1,25	1,18	1,13	SD	1,45	1,51	1,55	SD
OBIN_RA006 (eficiencia)	93,53 %	98,15 %	99,11 %	SD	89,90 %	97,68 %	98,48%	SD
OBIN_RA007 (progreso)	0,94	0,98	0,99	SD	0,91	0,98	0,98	SD
OBIN_RA008 (convocatorias)	1,01	1,03	1,02	SD	1,09	1,05	1,05	SD
OBIN_RA010 (nota graduado)	8,51	8,43	8,95	SD	8,24	8,20	8,17	SD
OBIN_SU001 (satisf act doc)	SD	8,75	8,29	SD	SD	8,27	8,27	SD
OBIN_SU002 (satisf obl doc)	SD	---	---	---	SD	---	---	---
OBIN_SU004 (satisf estudian)	3,59	3,79	3,39	SD	3,62	3,66	3,72	SD
OBIN_SU005 (satisf PDI)	6,38	5,53	SD	SD	7,42	7,23	SD	SD
OBIN_SU006 (satisf PAS)*	3,70	3,29	SD	3,60	3,98	3,86	SD	3,86

SD= Sin datos
 Datos: UTEC. Base de datos de la Universidad de Extremadura. Última actualización: 14/11/2019 14:47
 OBIN_SU002: a partir del curso 2016-17 se elimina esta media de la evaluación
 OBIN_SU006: considera todas las titulaciones del Centro.

De estos datos se deduce que los másteres que se imparten en la Facultad de Ciencias presentaron en el curso 2018/19, en general, unos resultados académicos satisfactorios y ligeramente superiores a los de la media de la UEx.

Las tasas de abandono, graduación y eficiencia de cada título en relación con las expectativas indicadas en las memorias de verificación de los Másteres Universitarios con gestión centralizada en la Facultad de Ciencias se muestran en la tabla siguiente.

Tabla 9. Indicadores del proceso de diseño y aprobación de los programas formativos relacionados con el proceso de desarrollo de la enseñanza y evaluación y seguimiento del programa formativo.									
Indicador	OBIN_RA001 (abandono)			OBIN_RA004 (graduación)			OBIN_RA006 (eficiencia)		
	17/18	18/19	Verif	17/18	18/19	Verif	17/18	18/19	Verif
Biotecnología Avanz.	0,0	0,0	15	99,29	100	85	98,48	99,38	90
Formación del Prof.	0,0	0,0	5,0	98,51	98,45	90	99,43	99,24	90
Investigación en CC	0,0	0,0	20,0	100	100	70	100	98,04	75

Todos los datos expresados en %

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2018/19	Código: PR/SO005_D002_18-19_FC	

Verif: expectativa establecida para este indicador en la memoria verificada del título.
 Datos: UTEC. Base de datos de la Universidad de Extremadura. Última actualización: 14/11/2019 14:47.

Respecto de los títulos de Máster Universitario los resultados ofrecidos para estos indicadores son plenamente satisfactorios.

Debilidades y áreas de mejora detectadas.

Como ya se indicaba en la memoria del curso anterior, se observa un desconocimiento de la planificación y el desarrollo y análisis de resultados, por parte del Vicerrectorado con competencias en Planificación Académica. Aunque se ha observado una cierta mejora, todavía faltan evidencias documentales sobre la situación de los títulos, especialmente aquellos suspendidos o en vías de extinción. La permisión de asignaturas con menor número de créditos, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad para los títulos de Máster, proporcionará una mayor flexibilidad en la revisión de los planes de estudio. Sería conveniente su extensión a los títulos de Grado. Falta de respuesta y atención, de forma reiterada, a las acciones de mejora detectadas por las CCT, que no son atendidas.

Como áreas de mejora se proponen mayor flexibilidad en la modificación de los planes de estudio, atendiendo a las recomendaciones de las CCT. Mayor aprovechamiento de los recursos de personal e infraestructura. Reconocimiento realista de la labor desarrollada por PDI y PAS.

5.1.2.- P/CL002. Proceso de captación de estudiantes (PCE)

El proceso de captación de estudiantes incluye una serie de acciones encaminadas a orientar a los estudiantes pre-universitarios en la elección de los estudios universitarios. Es un proceso responsabilidad del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y la Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA). No obstante, la Facultad de Ciencias, como centro, colabora en el desarrollo de algunas acciones de captación de estudiantes.

Principales actuaciones (en lo que respecta al Centro)

Actividades organizadas por el SIAA: Feria Educativa, Jornada de puertas abiertas.

Actividades organizadas por el Servicio de Difusión de la Cultura Científica de la UEx: Noche de los investigadores, Desayuna con la Ciencia, Campus Científicos de Verano.

Actividades organizadas propiamente por la Facultad de Ciencias: organización/colaboración con las Olimpiadas de Matemáticas, Física, Química y Biología; elaboración de material divulgativo de las titulaciones; participación de estudiantes pre-universitarios en actividades científicas a través del workshop "Estudiar Ciencias" y de los concursos "Investigar en Ciencias" y "Diviértete con la Estadística"; charlas divulgativas de profesores de la Facultad de Ciencias en centros de Educación Secundaria de la región; visitas de estudiantes de estos centros a las instalaciones de la Facultad de Ciencias; Participación en IberOcio en el taller "Diviértete con la Ciencia", etc.

Indicadores

OBIN_DU001: preinscritos en primera opción sobre el número total de plazas ofertadas. Relación entre el número total de estudiantes preinscritos en primera opción en cada plan de estudios y el número total de plazas ofertadas por la Universidad. No hay límite de oferta en los estudios de sólo segundo ciclo ni en el acceso al segundo ciclo de una titulación de ciclo largo. En las cifras totales se excluyen los datos de preinscritos de dichos estudios.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2018/19	Código: PR/SO005_D002_18-19_FC	

OBIN_DU002: nuevo ingreso en primera opción sobre el total de nuevo ingreso en primer curso. Relación porcentual entre el número de estudiantes que son admitidos en el estudio solicitado en primera opción de su preinscripción (y formalizan la matrícula) y el número total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en primer curso. Se considera estudiante de nuevo ingreso en primer curso aquél que es admitido en el proceso de preinscripción y formaliza la matrícula.

OBIN_DU003: nuevo ingreso en primer curso sobre el total de plazas ofertadas. Relación porcentual entre el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en primer curso en cada plan de estudios y el número de plazas ofertadas en primer curso. Se considera estudiante de nuevo ingreso en primer curso aquél que es admitido en el proceso de preinscripción y formaliza la matrícula.

OBIN_DU004: Nota mínima de acceso. La nota mínima de acceso es la del último estudiante que se ha matriculado

en un plan de estudios determinado. Esta nota se fija cada año al final del proceso de matrícula en función de las plazas ofertadas para cada estudio y las notas de acceso obtenidas por los estudiantes que se han matriculado de

nuevo ingreso en primer curso. Se considera alumno de nuevo ingreso en primer curso aquél que es admitido en el proceso de preinscripción y formaliza la matrícula.

OBIN_DU005: nota media de acceso. Proporciona la nota media de acceso correspondiente al número total de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso en un plan de estudios. Se considera estudiante de nuevo ingreso en primer curso aquél que es admitido en el proceso de preinscripción y formaliza la matrícula.

Nota: definición de estos indicadores: UTEC.

En la tabla 10 se muestran los resultados de estos indicadores para los cursos 2014/15 a 2018/19 para los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Ciencias.

Tabla 10. Indicadores de resultados del proceso de captación de estudiantes.					
Indicador: OBIN_DU001	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19
Grado Biología	180,0 %	194,2 %	195,00 %	190,00 %	202,50%
Grado Biotecnología	422,5 %	440,0 %	460,00 %	355,56 %	524,44%
Grado Ciencias Ambientales	92,0 %	52,0 %	64,00 %	40,00 %	42,00%
Grado Enología	57,8 %	82,2 %	64,44 %	22,22 %	40,00%
Grado Estadística	62,0 %	32,0 %	52,00 %	36,00 %	52,00%
Grado Física	147,5 %	165,0 %	160,00 %	277,50 %	530,00%
Grado Ingeniería Química Industrial	95,0 %	72,5 %	67,50 %	70,00 %	77,50%
Grado Matemáticas	82,0 %	124,0 %	170,00 %	188,00 %	312,00%
Grado Química	106,0 %	134,0 %	108,00 %	122,00 %	106,00%
Máster en Biotecnología Avanzada	166,7 %	76,7 %	60,00 %	53,33 %	50,00%
Máster en Formación del Profesorado de ES	76,7 %	105,6 %	145,56 %	148,89 %	154,00%
Máster en Ingeniería Química	85,0 %	--	--	--	-
Máster en Investigación en Ciencias	14,2 %	9,2 %	5,00 %	3,33 %	11,67%
Máster en Química Sostenible	17,5 %	7,5 %	0,0 %	7,50 %	2,50%
Máster en Química Teórica y Modelización Computacional	0,0 %	6,67 %	0,0 %	0,0 %	0,00%
Definición del indicador. Relación entre el número total de alumnos preinscritos en primera opción en cada plan de estudios y el número total de plazas ofertadas por la Universidad. Datos: UTEC. Base de datos de la Universidad de Extremadura. Última actualización: 14/11/2019 14:47.					

Para el curso 2018/19, la demanda ha superado a la oferta para los grados en Biología, Biotecnología, Física,

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2018/19	Código: PR/SO005_D002_18-19_FC	

Matemáticas y Química y para el Máster universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria. En los grados en Biología, Biotecnología, Física, Matemáticas y en el Máster universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria se observa un aumento de la demanda de plazas como primera opción respecto del curso anterior, sobre todo en los Grados en Física y Matemáticas. En el grado en Biología se mantiene el alto nivel de demanda de los cursos anteriores. La demanda de plazas para el Grado en Química ha disminuido de nuevo confirmando la tendencia en diente de sierra observada en esta titulación a lo largo del tiempo. En el Grado en Biotecnología se observa un significativo aumento en este indicador respecto del curso anterior. No obstante, como viene ocurriendo, la titulación más demandada ha sido Biotecnología seguida de Física, Matemáticas, Biología, Máster universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria y Química. En el caso de los restantes títulos la demanda fue inferior a la oferta. Merecen una especial atención los grados en Enología y Ciencias Ambientales y los másteres Universitarios en Biotecnología Avanzada y, sobre todo, en Investigación en Ciencias, cuya demanda muestra una clara tendencia a disminuir, aunque ha habido repuntes al alza en este año.

Considerando este indicador a lo largo del tiempo, debemos considerar satisfactoria la evolución de los grados en Biología, Biotecnología, Física, Matemáticas, Química y Máster universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria.

La tabla 11 muestra el porcentaje de estudiantes que ingresaron en la titulación y la habían elegido como primera opción.

Tabla 11. Indicadores de resultados del proceso de captación de estudiantes.					
Indicador: OBIN_DU002	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19
GRADOS	75,56 %	75,14 %	77,63 %	77,38 %	76,51 %
Grado Biología	63,56 %	61,86 %	57,98 %	69,64 %	72,73 %
Grado Biotecnología	62,50 %	77,50 %	88,89 %	79,55 %	84,09 %
Grado Ciencias Ambientales	70,27 %	58,33 %	54,55 %	46,15 %	47,06 %
Grado Enología	88,89 %	89,47 %	93,33 %	66,67 %	100 %
Grado Estadística	96,43 %	73,33 %	87,5 %	61,54 %	43,48 %
Grado Física	93,75 %	97,50 %	97,44 %	94,74 %	97,44 %
Grado Ingeniería Química Industrial	88,00 %	58,33 %	82,35 %	80,95 %	81,25 %
Grado Matemáticas	100,00 %	94,44 %	94,55 %	87,50 %	91,49 %
Grado Química	72,22 %	80,43 %	87,88 %	84,21 %	64,52 %
MÁSTERES	95,05 %	97,77 %	92,77 %	90,99 %	98,29 %
Máster en Biotecnología Avanzada	96,77 %	100,00 %	100,00 %	78,57 %	93,75 %
Máster en Formación del Profesorado de ES	93,88 %	98,25 %	91,67 %	96,59 %	98,90 %
Máster en Ingeniería Química	100,00 %	--	--	--	
Máster en Investigación en Ciencias	100,00 %	100,00 %	100,00 %	42,86 %	100 %
Máster en Química Sostenible	--	100,00 %	--	100,00 %	100 %
Máster en Química Teórica y Modelización Computacional	--	--	--	--	
Definición del indicador: relación porcentual entre el número de alumnos que son admitidos en el estudio solicitado en primera opción de su preinscripción (y formalizan la matrícula) y el número total de alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso. Datos: UTEC. Base de datos de la Universidad de Extremadura. Última actualización: 14/11/2019 14:47.					

Grados: Más del 90 % de los estudiantes que solicitaron en primera instancia para el Grado en Física, Enología y Matemáticas fueron admitidos, siguiendo la tendencia observada en todos los cursos anteriores. Aproximadamente el 80 % de los estudiantes que solicitaron en primera instancia para los Grados en Ingeniería

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2018/19	Código: PR/SO005_D002_18-19_FC	

Química Industrial y Biotecnología fueron admitidos, siguiendo la tendencia observada en todos los cursos anteriores. Para los Grados en Biología y Ciencias Ambientales observamos un aumento en el valor de este indicador respecto de cursos anteriores. En las restantes titulaciones, el valor del indicador baja respecto de cursos anteriores.

Másteres: Para los Másteres en Formación del Profesorado de Educación Secundaria, Biotecnología y para el Máster en Investigación en Ciencias se observa un crecimiento de este indicador, manteniéndose en el Master en Química Sostenible.

La tabla 12 muestra el porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso, en primer curso, sobre el total de plazas ofertadas.

Tabla 12. Indicadores de resultados del proceso de captación de estudiantes.					
Indicador: OBIN_DU003	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19
Grado Biología	98,33 %	97,50 %	99,17 %	93,33 %	91,67 %
Grado Biotecnología	100,00 %	100,00 %	97,78 %	97,78 %	97,78 %
Grado Ciencias Ambientales	74,00 %	42,00 %	66,00 %	26,00 %	34,00 %
Grado Enología	40,00 %	42,22 %	33,33 %	20,00 %	11,11 %
Grado Estadística	56,00 %	30,00 %	48,00 %	26,00 %	46,00 %
Grado Física	80,00 %	97,50 %	95,00 %	95,00 %	97,50 %
Grado Ing. Química Industrial	62,50 %	30,00 %	42,50 %	52,50 %	40,00 %
Grado Matemáticas	44,00 %	70,00 %	110,00 %	96,00 %	94,00 %
Grado Química	72,00 %	84,00 %	64,00 %	76,00 %	62,00 %
Máster en Biotecnología Avanzada	103,33 %	80,00 %	30,00 %	46,67 %	53,33 %
Máster en Formación del Profesorado de ES	54,44 %	78,89 %	87,78 %	97,78 %	91,00 %
Máster en Ingeniería Química	10,00 %	--	--	--	--
Máster en Investigación en Ciencias	10,00 %	5,00 %	4,17 %	5,83 %	7,50 %
Máster en Química Sostenible	17,5 %	0,00 %	0,00 %	5,00 %	2,50 %
Máster en Química Teórica y Modelización Computacional	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %

Definición del indicador: relación porcentual entre el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso en cada plan de estudios y el número de plazas ofertadas en primer curso.
 Datos: UTEC. Base de datos de la Universidad de Extremadura. Última actualización: 14/11/2019 14:47.

Podemos observar que se han cubierto prácticamente todas las plazas disponibles de los grados en Biología, Biotecnología, Física y Matemáticas y Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria. En el Grado en Química, a pesar de que las solicitudes de preinscripción eran superiores al número de plazas ofertadas, sólo se ha cubierto el 62 % de las mismas. Ha aumentado la matrícula, respecto del curso anterior, en los Grados en Ciencias Ambientales, Estadística, Máster en Biotecnología Avanzada y Máster en Investigación en Ciencias. Ha disminuido, en cambio, en el resto de los grados y másteres.

Los datos sugieren que prácticamente todos los estudiantes que eligieron en primera instancia cursar estudios de los grados en Física, Química, Ciencias Ambientales, Ingeniería Química Industrial, Estadística y Enología fueron admitidos. Por lo tanto, la alta tasa de abandono observada en estas titulaciones puede atribuirse a que los estudiantes no pueden superar la dificultad de estas enseñanzas o al convencimiento de un error en la elección.

En el caso del Grado en Biología ha aumentado el % de estudiantes que entran en esta titulación como primera opción hasta el 72,73%, pero no ha disminuido la tasa de abandono. Por lo tanto, la alta tasa de abandono podría

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2018/19	Código: PR/SO005_D002_18-19_FC	

estar relacionada con un relativamente alto porcentaje de estudiantes, no suficientemente motivados, que han accedido a esta titulación al no haberlo podido hacer en otras que eligieron como primera opción, así como a dificultades para superar estas enseñanzas.

Los grados en Enología y, sobre todo, el Máster Universitario en Investigación en Ciencias, merecen una atención especial por su bajo porcentaje de ocupación. Los Máster Interuniversitarios en Química Sostenible y en Química Teórica y Modelización Computacional siguen en bajísimos porcentajes de ocupación. Los Grados en Ciencias Ambientales y en Estadística muestran una característica dinámica en dientes de sierra, de hecho, los resultados son mejores para el curso 2018-19, según los datos provisionales disponibles. El Máster Universitario en Biotecnología Avanzada ha mejorado respecto del curso pasado.

La tabla 13 muestra la nota media de acceso a los estudios universitarios. Este indicador constata el nivel académico de los estudiantes que ingresan en una titulación universitaria.

Tabla 13. Indicadores de resultados del proceso de captación de estudiantes.					
Indicador: OBIN_DU005	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19
Grado Biología	8,040	8,554	8,61	8,17	8,71
Grado Biotecnología	11,298	11,730	11,75	11,33	12,18
Grado Ciencias Ambientales	7,496	7,109	7,21	6,84	7,89
Grado Enología	6,452	6,189	6,65	7,33	5,88
Grado Estadística	7,417	6,971	6,95	7,73	5,24
Grado Física	9,674	9,954	9,19	9,21	11,30
Grado Ing. Química Industrial	8,692	7,864	8,68	9,45	8,70
Grado Matemáticas	8,624	9,318	9,36	9,96	11,30
Grado Química	7,958	8,110	7,79	8,998	9,03
Máster en Biotecnología Avanzada	7,144	7,191	7,16	7,53	6,83
Máster en Formación del Profesorado de ES	6,745	6,650	6,77	6,67	6,69
Máster en Investigación en Ciencias	7,258	7,100	7,29	7,50	7,98
Máster en Química Sostenible	6,77	8,58	--	7,20	--
Máster en Ingeniería Química	6,068	--	--	--	--
Máster en Química Teórica y Modelización Computacional	--	--	--	--	--

Definición del indicador: proporciona la nota media de acceso correspondiente al número total de alumnos de nuevo ingreso en primer curso en un plan de estudios.
Grados: colectivo general. No se tienen en cuenta mayores de 25 años, titulados o discapacitados.
Másteres: colectivo titulados.
Datos: UTEC. Base de datos de la Universidad de Extremadura. Última actualización: 14/11/2019 14:47

Como muestra más claramente la tabla 14, los estudiantes que ingresan en los Grados en Biotecnología, Física y Matemáticas son los que presentan un mayor nivel académico, seguido de los estudiantes de los Grados en Química, Biología e Ingeniería Química Industrial.

Tabla 14. Indicadores de resultados del proceso de captación de estudiantes.	
OBIN DU 005	Titulaciones
> 10	Grado en Biotecnología, Física y Matemáticas

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2018/19	Código: PR/SO005_D002_18-19_FC	

09 -10	Grado en Química
08 -09	Grados en Biología e Ingeniería Química Industrial
07 - 08	Grados en Ciencias Ambientales, y Másteres Universitarios en Investigación en Ciencias
06 - 07	Master universitario en Biotecnología Avanzada y Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria.

Debilidades y áreas de mejora detectadas (en lo que respecta al Centro)

Como principal debilidad se detecta baja tasa de ingreso en relación al número de plazas ofertadas en los Grados en Ciencias Ambientales, Enología, Estadística e Ingeniería Química Industrial y en los Másteres Universitario en Biotecnología Avanzada y, sobre todo, en Investigación en Ciencias. Debe prestarse una especial atención a los grados en Ciencias Ambientales, Enología y Estadística, aunque Ciencias ambientales y estadística han subido considerablemente, y a los másteres en Biotecnología Avanzada e Investigación en Ciencias.

En cuanto a medidas de mejora, de acuerdo con los indicadores mostrados en el apartado anterior, la Facultad de Ciencias debe seguir promoviendo acciones informativas y de divulgación orientadas a la captación de estudiantes, sobre todo en las titulaciones anteriormente referidas.

Asimismo, dar prioridad de acceso en las diferentes titulaciones a los estudiantes que optan a las mismas en primera opción, previsiblemente mejoraría las tasas de rendimiento académico.

5.1.3.- P/CL003. Proceso de movilidad de estudiantes (PME)

En la Universidad de Extremadura los programas de movilidad se rigen por la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura aprobada en Consejo de Gobierno en sesión de 28 de julio de 2011 (DOE de 12 de agosto de 2011).

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, a través del Secretariado de Relaciones Internacionales, coordina, supervisa y autoriza las actividades de movilidad desarrollada por la UEx en el marco de los programas de su competencia, cuya información puede encontrarse en la página web

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri>.

En el SAIC de la Facultad de Ciencias el proceso de movilidad de estudiantes pertenece al grupo de procesos gestionados de forma centralizada por la UEx. Las tareas asignadas específicamente al Centro son las siguientes: resolver procesos de selección de candidatos adscritos al Centro que participan en programas de movilidad, establecer los acuerdos de estudios, gestionar cambios en acuerdos de estudios cuando sea necesario, reconocimiento de créditos y matriculación de estudiantes. Todas estas tareas, excepto la última, las lleva a cabo la Comisión de Programas de Movilidad del Centro. La Secretaría de la Facultad de Ciencias es la encargada de la matriculación de estudiantes.

Principales actuaciones, indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2018-19 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión de Programas de Movilidad de Centro el 19 de diciembre de 2019 .

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2018/19	Código: PR/SO005_D002_18-19_FC	

5.1.4.- PR/CL001. Procedimiento de suspensión de las enseñanzas (PSE)

El procedimiento de suspensión de las enseñanzas articula cómo se debe llevar a cabo la suspensión y extinción de enseñanzas en la Universidad de Extremadura. Se trata de un procedimiento de gestión centralizada cuya ejecución recae principalmente en el Consejo Social, el Vicerrectorado con competencias en Planificación Académica y el Vicerrectorado con competencias en Calidad. La Facultad de Ciencias interviene en el procedimiento con las siguientes tareas: análisis del desarrollo del título, propuesta de suspensión del título, si procede, y aseguramiento de que el proceso de extinción se lleva a cabo de acuerdo con lo legalmente establecido (extinción de cursos, cambios de plan, exámenes, etc.)

En la Facultad de Ciencias existen una serie de títulos de primer y segundo ciclo extinguidos como consecuencia de la aparición de estudios de grado, y que iniciaron su extinción en los cursos 2009/10 o 2010/11:

- Licenciatura en Biología extinguida con la creación del Grado en Biología.
- Licenciatura en Ciencias Ambientales extinguida con la creación del Grado en Ciencias Ambientales.
- Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas extinguida con la creación del Grado en Estadística.
- Licenciatura en Enología extinguida con la creación del Grado en Enología.
- Licenciatura en Física extinguida con la creación del Grado en Física.
- Licenciatura en Matemáticas extinguida con la creación del Grado en Matemáticas.
- Licenciatura en Química extinguida con la creación del Grado en Química.
- Ingeniería Química extinguida con la creación del Grado en Ingeniería Química.

Además de las titulaciones LRU indicadas, existen dos títulos de la Facultad de Ciencias, adaptados al EEES, que se encuentran en fase de extinción. Se trata de los títulos de Grado en Ingeniería Química (plan 2010) y el Máster en Contaminación Ambiental: Prevención, Vigilancia y Corrección. El primero de ellos se comenzó a extinguir en el curso 2012/13 como consecuencia de la creación de un nuevo grado (Grado en Ingeniería Química Industrial) de similares contenidos pero con atribuciones profesionales. En el caso del Máster en Contaminación Ambiental no se ha ofertado su primer curso desde 2014/15, en principio por no cumplir en cursos anteriores los requisitos establecidos en el Decreto 220/2012 (por el que se regula la autorización de implantación, modificación, supresión de enseñanzas universitarias oficiales de la Universidad de Extremadura y renovación de su acreditación) para solicitar la renovación de la acreditación. El 18 de junio de 2019 se aprobó el decreto 65/2019, por el que se suprimen el Máster Universitario en Contaminación Ambiental: Prevención, Vigilancia y Corrección, y el Máster Universitario en Ingeniería Biomédica.

El Máster en Ingeniería Química, tampoco se ha ofertado su primer curso desde 2015/16, en principio por las mismas razones que el máster anteriormente citado. La Junta de Facultad de Ciencias, en sesión de 28 de junio de 2019, aprobó la propuesta de solicitud de extinción del Máster Universitario en Ingeniería Química por la UEx con mención expresa de que tal proceso se llevara a cabo según un calendario que garantizase los derechos de los estudiantes matriculados en dicho Máster y así se comunicó al Vicerrectorado de Planificación Académica.

Principales actuaciones, indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2018-19 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual del Procedimiento de Extinción de Enseñanzas 2018-19 (PR/CL001), de 29 de diciembre de 2019.

5.1.5.- P/SO004. Proceso de gestión de Quejas, Sugerencias y Felicidades (PQSF)

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2018/19	Código: PR/SO005_D002_18-19_FC	

El proceso de quejas, sugerencias y felicitaciones se diseñó para establecer la sistemática a seguir en la gestión de las quejas, sugerencias o felicitaciones que los usuarios deseen plantear con relación a los servicios que la Universidad de Extremadura presta. Es un proceso de gestión centralizada (UEx), desarrollado por la UTEC y la Comisión de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones. Es tarea del responsable de Calidad del Centro la de recabar de la UTEC la información acerca de las quejas, sugerencias y felicitaciones que afecten al Centro e informar de ellas en esta memoria anual de calidad.

Indicadores

Quejas

OBIN_QSF001: Tasa de quejas relacionadas con el PAS del Centro. Relación entre el número de quejas relacionadas con el Personal de Administración y Servicios del Centro y el número total de quejas.

OBIN_QSF002: Tasa de quejas relacionadas con la Administración del Centro. Relación entre el número de quejas relacionadas con la administración del Centro y el número total de quejas.

OBIN_QSF003: Tasa de quejas relacionadas con el profesorado del Centro. Relación entre el número de quejas relacionadas con el profesorado que imparte docencia en el Centro y el número total de quejas.

OBIN_QSF004: Tasa de quejas relacionadas con los estudiantes del Centro. Relación entre el número de quejas relacionadas con los estudiantes del Centro y el número total de quejas.

Sugerencias

OBIN_QSF005: Tasa de sugerencias relacionadas con el PAS del Centro. Relación entre el número de sugerencias relacionadas con el Personal de Administración y Servicios del Centro y el número total de sugerencias.

OBIN_QSF006: Tasa de sugerencias relacionadas con la administración del Centro. Relación entre el número de sugerencias relacionadas con la administración del Centro y el número total de sugerencias.

OBIN_QSF007: Tasa de sugerencias relacionadas con el profesorado del Centro. Relación entre el número de sugerencias relacionadas con el profesorado que imparte docencia en el Centro y el número total de sugerencias.

OBIN_QSF008: Tasa de sugerencias relacionadas con los estudiantes del Centro. Relación entre el número de sugerencias relacionadas con los estudiantes del Centro y el número total de sugerencias.

Felicitaciones

OBIN_QSF009: Tasa de felicitaciones relacionadas con el PAS del Centro. Relación entre el número de felicitaciones relacionadas con el Personal de Administración y Servicios del Centro y el número total de felicitaciones.

OBIN_QSF010: Tasa de felicitaciones relacionadas con la administración del Centro. Relación entre el número de felicitaciones relacionadas con la administración del Centro y el número total de felicitaciones.

OBIN_QSF011: Tasa de felicitaciones relacionadas con el profesorado del Centro. Relación entre el número de felicitaciones relacionadas con el profesorado que imparte docencia en el Centro y el número total de felicitaciones.

OBIN_QSF012: Tasa de felicitaciones relacionadas con los estudiantes del Centro. Relación entre el número de felicitaciones relacionadas con los estudiantes del Centro y el número total de felicitaciones.

La tabla 15 muestra el resultados de estos indicadores para el curso 2018-19.

TABLA 15. INDICADORES 2018-19	%
OBIN_QSF001	0
OBIN_QSF002	0
OBIN_QSF003	0
OBIN_QSF004	100
OBIN_QSF005	0
OBIN_QSF006	0
OBIN_QSF007	0
OBIN_QSF008	100
OBIN_QSF009	0
OBIN_QSF010	0
OBIN_QSF011	100
OBIN_QSF012	0

Debilidades y áreas de mejora detectada en el procedimiento.

El proceso es aún poco conocido y utilizado por la comunidad universitaria.

5.1.6.- PR/SO0100. Procedimiento de Auditorías Internas

Es un procedimiento aprobado por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la UEx el 4 de diciembre de 2015. Su objeto es definir los criterios para establecer un sistema para la realización de auditorías internas, en orden a verificar el cumplimiento de los sistemas de aseguramiento interno de la calidad (SAIC) de los centros de la UEx, así como de sus servicios universitarios, con su grado de implantación y, en su caso, detectar las desviaciones que se hayan producido en el mismo así como la eficacia del sistema. Este procedimiento es aplicable a la totalidad de los procesos, procedimientos, manuales, etc., que componen los SAIC de los centros y servicios de la UEx.

Principales actuaciones (en lo que respecta al Centro)

Ninguna actuación durante el curso 2018-19

5.1.7.- PR/SO101. Procedimiento de evaluación de la satisfacción de los usuarios con los servicios

Es un procedimiento cuya 2ª edición fue aprobada por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la UEx en julio de 2015. Tiene como objeto indicar el método a seguir en el Vicerrectorado de Calidad de la UEx para la evaluación de la satisfacción de los usuarios con los servicios de la misma a través de encuestas de opinión. También, indicar el modo en que dichos resultados han de ser utilizados por el servicio evaluado, y por la UEx en general, para mejorar su prestación, estableciendo para ello el plan de mejoras correspondiente. El Vicerrectorado de Calidad de la UEx programa la realización de estas encuestas de satisfacción según un calendario prefijado de tal forma que se repitan periódicamente en un mismo servicio con la finalidad de comprobar los efectos de las acciones de mejora que se observen necesarias tras la realización de los oportunos informes de las mismas.

Principales actuaciones (en lo que respecta al Centro)

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2018/19	Código: PR/SO005_D002_18-19_FC	

Ninguna actuación durante el curso 2018-19

5.2.- PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN PROPIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

En la tabla 16 se muestra el nivel de implantación de los procesos y procedimientos del SAIC que se gestionan íntegramente o en su mayor parte en la Facultad de Ciencias.

Tabla 16. Nivel de implantación de procesos y procedimientos de gestión propia de la Facultad de Ciencias					
Código	Proceso/Procedimiento	Nulo	Bajo	Aceptable	Bueno
P/ES004	Proceso para definir la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias (PPOC) -R				X
P/ES005	Proceso de Análisis de los Resultados (PAR)				X
P/ES006	Proceso de Publicación de Información sobre las Titulaciones (PPIT)				X
PR/ES001	Procedimiento de Seguimiento Interno de Titulaciones (PSIT) - E				X
P/CL009	Proceso de Coordinación de las Enseñanzas (PCOE)				X
P/CL010	Proceso de Orientación al Estudiante (POE) - R				X
P/CL011	Proceso de gestión de Prácticas Externas (PPE)				X
P/CL012	Proceso de gestión de Reclamaciones a la Evaluación de competencia y resultados del aprendizaje en las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx (PRE)				X
PR/CL002	Procedimiento de gestión de Trabajos Fin de Titulación (PTFT)				X
PR/CL003	Procedimiento de Reconocimiento y transferencia de Créditos (PRC)				X
PR/CL004	Procedimiento de elaboración y aprobación de Horarios de clase y Calendario de exámenes (PRHYC)				X
P/SO005	Proceso de gestión de Recursos Materiales Servicios propios del Centro (PRMSC)			X	
PR/SO005	Procedimiento de Elaboración de las Memorias de Calidad (PREMEC)				X
PR/SO006	Procedimiento de realización de Encuestas de Satisfacción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UEx con la actividad Docente (PRESDC)				X
PR/SO007	Procedimiento para la Evaluación de la actividad Docente del Profesorado de la Facultad de Ciencias de la UEx (PEPDIC)				X
PR/SO008	Procedimiento de Control de la Documentación y Registro (PRCDR)			X	
PR/SO009	Procedimiento de creación y renovación de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones (PRCCT)				X
PR/SO010	Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SAIC (OBINFC)				X

R: se ha revisado y renovado por la Facultad de Ciencias durante el curso 2018-19.
E: se ha eliminado por la Facultad de Ciencias durante el curso 2018-19

Bueno: en el curso 2018/19 el proceso se ha llevado a cabo en la práctica conforme a lo establecido en el mismo. Se registran evidencias de las diferentes fases del proceso y se analizan los resultados.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		 Facultad de Ciencias
	Curso: 2018/19	Código: PR/SO005_D002_18-19_FC	

Aceptable: todos los procesos y procedimientos que han merecido este calificativo, han mejorado respecto al curso anterior. El proceso P/SO005 y el procedimiento PR/SO008 se han llevado a cabo según el desarrollo previsto y se han aportado todas las evidencias requeridas. No obstante, aún se observan algunas dificultades en la gestión de los mismos que hace razonable esperar al análisis correspondiente al próximo curso para comprobar su estabilidad.

A continuación se hace un análisis de los resultados de este grupo de procesos y procedimientos.

5.2.1.- P/ES004. Proceso para definir la política y objetivos de calidad del Centro (PPOC)

Mediante este Proceso, la Facultad de Ciencias expresa públicamente sus compromisos en materia de calidad. Dicho proceso fue modificado durante el curso 2018-2019, aprobándose la edición 4ª en la Junta de Facultad de 28/06/2019. El equipo decanal hace una propuesta inicial de declaración de "Política y Objetivos de Calidad" que remite a la Comisión de Calidad del Centro para su análisis e informe. Después, el equipo decanal presenta ante la Junta de Facultad la propuesta definitiva para su aprobación y difusión entre todos los grupos de interés a través de la página web del Centro.

Principales actuaciones.

Durante el curso 2018/19 se aprobó una nueva política y objetivos de calidad.

La declaración de "Política y Objetivos de Calidad" de la Facultad de Ciencias puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/SAIC/politica-y-objetivos-de-calidad>.

Indicadores

Según lo especificado en el proceso el análisis de resultado se hará conforme a los siguientes indicadores:

OBIN_POC_001: existencia o no de una propuesta de política y objetivos de calidad elaborada por el equipo decanal.

OBIN_POC_002: existencia o no de una política y objetivos de calidad aprobados por la Junta de la Facultad de Ciencias.

OBIN_POC_003: Existencia o no de una política y objetivos de calidad aprobados por la Junta de la Facultad de Ciencias y publicados en la web de dicho Centro.

Todos estos indicadores son positivos para el curso 2018/19.

Debilidades y áreas de mejora detectadas.

Se debería mejorar el seguimiento (valoración) de la política y objetivos de calidad del Centro, así como la difusión de la misma a los grupos de interés.

5.2.2.- P/ES005. Proceso de análisis de los resultados (PAR)

Los resultados de las actuaciones llevadas a cabo en relación con los títulos de la Facultad de Ciencias de la UEx deben ser medidos y analizados a través del proceso de análisis de los resultados. El resultado final del análisis se recoge en esta memoria anual de calidad, la cual se acompaña, además, de la propuesta de una serie de posibles medidas de mejora.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2018/19	Código: PR/SO005_D002_18-19_FC	

Principales actuaciones

Las actuaciones llevadas a cabo en el curso 2018/19 en relación al proceso de análisis de los resultados, conforme a lo establecido en el propio proceso, han sido las siguientes:

La CAIC aprobó elaborar las memorias anuales de titulación 2017-18 de acuerdo al modelo proporcionado por la dirección de calidad de la UEx y establecer como plazo máximo para entregar dichas memorias al responsable de calidad, 19 de enero de 2019.

Entre el 15 y el 20 noviembre de 2018, la UTEC proporcionó las tablas 1,2,3, y 4 y tasas por asignatura (estudiantes matriculados, porcentajes y calificaciones) para la elaboración de las memorias anuales de calidad de las titulaciones 2017-18. También comunicó la actualización de los indicadores de la UTEC necesarios para elaborar dichas memorias.

La CAIC ha seguido utilizando el espacio del campus virtual para la puesta en común de los documentos relacionados con las memorias de calidad.

El 23 de enero de 2019, la CAIC aprobó todas las memorias de titulaciones y la memoria anual del Centro 2017-18.

El 30 de enero de 2019, la Junta de Facultad aprobó todas las memorias anuales de calidad 2017-18, de titulaciones y Centro.

Indicadores

OBIN_PAR_001: existencia o no de la memoria de calidad del Centro aprobada por la Junta de Facultad.

OBIN_PAR_002: relación entre el número de memorias anuales de calidad de titulación aprobadas por Junta de Facultad y número de titulaciones de la Facultad de Ciencias.

OBIN_PAR_003: para cada memoria de calidad, relación entre número de ítems del plan de mejora del año anterior que se han puesto en marcha y número de ítems del plan de mejora del año anterior.

OBIN_PAR_004: Tasa del Plan de mejora reflejado en la Memoria de Calidad de cada titulación (Para cada Memoria de Calidad de titulación, relación entre número de ítems del plan de mejora del año anterior que se han puesto en marcha y número de ítems del plan de mejora del año anterior).

Como ya se ha indicado, el 30 de enero de 2019, la Junta de Facultad aprobó la memoria de calidad del Centro 2017-18, por lo tanto, el resultado del indicador OBIN_PAR_001 es Sí. También se aprobaron todas las memorias de calidad de las titulaciones, por lo tanto, el resultado del indicador OBIN_PAR_002 es 100 %. En el cómputo no se han tenido en cuenta aquellas titulaciones que no se ofertaron durante el curso 2017-18 o cuya gestión se lleva en otro centro de la UEx o de otra universidad.

En las memorias anuales 2017-18 se propusieron un total de 72 acciones de mejora, un número inferior al curso anterior (90), 24 en la memoria de Calidad del Centro e Informes de los Procesos y Procedimientos y 48 en las Memorias de Calidad de las Titulaciones.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2018/19	Código: PR/SO005_D002_18-19_FC	

En cuanto al indicador OBIN PAR_003, en la tabla 17 se muestra el análisis de la ejecución, durante el curso 18-19, de las propuestas de mejora presentadas en la memoria de calidad del Centro e Informes de los Procesos y Procedimientos del curso 2017/18.

Tabla 17. Grado de cumplimiento, durante el curso 2018/19, de las acciones de mejora propuestas en las memorias de calidad de la Facultad de Ciencias del curso 2017/18					
Memorias de calidad Curso 2017/18	Número de propuestas de mejora		Total de propuestas de mejora que se han puesto en marcha		OBIN_PAR_003
	INTERNAS	EXTERNAS	INTERNAS	EXTERNAS	
P/CL001. Diseño y Aprobación de los Programas Formativos	2	0	0	0	0,00 %
P/CL003. Movilidad estudiantes	1	0	1	0	100,00 %
P/CL009. Coordinación de enseñanzas	1	0	1	0	100,00 %
P/CL010. Orientación Estudiante	1	0	0	0	0,00 %
P/CL011. Prácticas externas	1	0	0	0	0,00 %
P/ES002. Evaluación PDI	1	0	0	0	0,00 %
P/ES006. Publicación de información	1	0	0	0	0,00 %
PR/CL001. Suspensión Enseñanzas	2	0	2	0	100,00%
PR/CL002. TFG, TFM	6	0	2	0	33,30 %
PR/CL003. Reconocimiento de créditos	1	0	1	0	100,00%
PR/SO006. Encuestas de Satisfacción estudiantes con actividad Docente	1	0	0	0	0,00%
PR/SO009. Creación renovación CCT	1	0	1	0	100,00 %
PR/SO010. Indicadores FC	-	-	-	-	-
PR/SO101. Satisfacción con la administración del Centro	5	0	5	0	100,00 %
AUDIT	-	-	-	-	-
TOTAL	24	0	13	0	54,2 %

El resultado para este indicador, OBIN PAR_003, es 54,2%, del mismo orden de magnitud que el observado en el curso anterior (56,1 %).

En cuanto al indicador OBIN PAR_004, en la tabla 18 se muestra el análisis de la ejecución, durante el curso 18-19, de las propuestas de mejora presentadas en la memoria de calidad de las titulaciones del curso 2017/18.

Tabla 18. Grado de cumplimiento, durante el curso 2017/18, de las acciones de mejora propuestas en las memorias de calidad de la Facultad de Ciencias del curso 2016/17					
Memorias de calidad Curso 2015/16	Número de propuestas de mejora		Total de propuestas de mejora que se han puesto en marcha		OBIN_PAR_004
	INTERNAS	EXTERNAS	INTERNAS	EXTERNAS	
Grado en Biología	9	3	7	2	75,00 %
Grado en Biotecnología	4	0	3	0	75,00 %
Grado en Ciencias Ambientales	4	0	3	0	75,00 %
Grado en Enología	1	2	1	0	33,33 %
Grado en Estadística	3	0	3	0	100,00 %

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2018/19	Código: PR/SO005_D002_18-19_FC	

Grado en Física	4	0	3	0	75,00 %
Grado en Ingeniería Química Industrial	4	9	3	8	84,62 %
Grado en Matemáticas	5	0	2	0	40,00 %
Grado en Química	6	0	6	0	100,00 %
Máster U. en Biotecnología Avanzada	2	0	2	0	100,00 %
Máster U. en Formación del Profesorado de Educación Secundaria	2	0	0	0	0,00 %
Máster U. en Investigación en Ciencias	4	0	2	0	50,00 %

El número de acciones de mejora propuestas a partir de las memorias anuales de titulación 2017-18, ha sido 61, del mismo orden que las propuestas en las memorias del curso anterior, que fueron 59. El valor del OBIN_PAR_004, para el conjunto de las acciones de mejora propuestas desde las titulaciones, fue 72,13 %, del mismo orden de magnitud que el obtenido en el curso anterior (72,9 %).

En la tabla 19 podemos observar que el porcentaje de respuesta del equipo de dirección de la UEx es muy bajo, al igual que en el curso anterior. Es importante destacar este hecho porque las acciones de mejora propuestas que les competen son especialmente significativas. Mejora la capacidad de respuesta de los servicios UEx, del equipo de dirección del Centro y de la Comisión de Calidad de las titulaciones.

Tabla 19. Grado de cumplimiento, durante el curso 2018/19 de las acciones de mejora propuestas en las memorias de calidad de la Facultad de Ciencias del curso 2017/18	Número de propuestas de mejora	Nº Acciones de mejora en marcha	% Acciones de mejora en marcha
RESPONSABLE			
UEx (Equipo de dirección)	19	6	20,7%
Servicios UEx	6	2	33,33%
Facultad de Ciencias (Equipo de dirección)	27	22	81,5%
Comisión de aseguramiento de Calidad del Centro	0	0	-
Comisión de Calidad de Titulación (CCT)	20	18	90,00%
Total	100	66	66,00%

El plan de comunicación de mejoras se ha llevado a cabo según el procedimiento establecido y ha asegurado que todas las acciones hayan sido puestas en conocimiento de los responsables en su ejecución. Incluso se ha insistido hasta tres veces en el comunicado en los casos de no haber recibido contestación.

Debilidades y áreas de mejora detectadas.

El porcentaje de respuesta a las acciones de mejora aún no es satisfactoria, sobre todo por parte del equipo de dirección de la UEx. Debemos descartar los fallos de comunicación porque el plan de comunicaciones demuestra que prácticamente todas las acciones han sido comunicadas.

Debe revisarse el protocolo para insistir a través del plan de comunicación sobre las acciones de mejora no cumplidas.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2018/19	Código: PR/SO005_D002_18-19_FC	

5.2.3.- P/ES006. Proceso de publicación de información de las titulaciones (PPIT)

El proceso de publicación de información de las titulaciones tiene por objeto establecer los mecanismos de difusión de la información relativa a los títulos que se imparten en la Facultad de Ciencias. En el curso 2018/19 el proceso se ha desarrollado conforme a lo establecido en la segunda edición del proceso (aprobada por la Junta de la Facultad de Ciencias en julio de 2014).

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2018-19 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual elaborado por el Vicedecano de movilidad e internacionalización (P_ES006_D002_18-19), el 05 de febrero de 2020.

5.2.4.- PR/ES001. Procedimiento de seguimiento interno de titulaciones (PSIT)

El procedimiento de seguimiento interno de las titulaciones (PSIT) es un procedimiento específico de la Facultad de Ciencias diseñado para garantizar la calidad de los programas formativos a través de una revisión interna de ciertos aspectos del plan de estudios y, especialmente, de la difusión del título a los grupos de interés.

En sesión celebrada el 6 de octubre de 2016, la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro (CAIC) decidió que no era necesario hacer un seguimiento interno cada año de todas las titulaciones. Por ello, se aprobó, por general asentimiento, no iniciar las actuaciones del PR/ES001 y redactar el borrador de una nueva edición del mismo.

En sesión celebrada el 14 de noviembre de 2016, la Junta de Facultad de Ciencias aprobó la edición 2.0 del Procedimiento de seguimiento interno de titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx (PR/ES001_FC), el cual establece en el punto 5.3 que la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro (CAIC) decidirá, en función de las circunstancias, la necesidad de iniciar el Procedimiento de seguimiento interno de cualquiera de las titulaciones de la Facultad de Ciencias.

La CAIC no ha considerado necesario iniciar el Procedimiento de seguimiento interno de titulaciones (PSIT) durante los cursos posteriores y dicho procedimiento ha sido eliminado en la 5ª edición del Manual de Calidad del Centro, durante el curso 2018-19 (aprobado en Junta de Facultad de 28 de junio de 2019).

5.2.5.- P/CL009. Proceso de coordinación de las enseñanzas (PCOE)

La Facultad de Ciencias dispone de un proceso cuya finalidad es la de establecer los mecanismos de coordinación de las enseñanzas de Grado y Máster la Facultad de Ciencias para contribuir a mejorar la calidad de sus programas formativos. Esta coordinación se estructura según tres dimensiones: por asignatura, por semestre o curso de una titulación (horizontal) y para el conjunto de la titulación (vertical). La Dirección del Centro, las Comisiones de Calidad de los títulos (CCT), la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro (CAIC), los Departamentos y los profesores son los órganos y personas con tareas y responsabilidad en este proceso.

En el curso 2018/19 el proceso se ha desarrollado conforme a la edición 2.3, aprobada por la Junta de Facultad el 10 de julio de 2017. El proceso se viene realizando de forma sistemática desde el curso 2010/11.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro el 20 de enero de 2020 (P/CL009_D009_18-19).

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2018/19	Código: PR/SO005_D002_18-19_FC	

5.2.6.- P/CL010. Proceso de orientación al estudiante (POE)

Se trata de un proceso que, de una forma u otra, se viene aplicando en la Facultad de Ciencias desde el curso 2005/06 y, de forma generalizada, desde la aparición de los nuevos títulos adaptados al EEES regulados por el RD 1393/2007. Así, en el curso 2018/19 el Programa de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Ciencias se ha llevado a cabo para todos sus títulos de grado y máster. La coordinación del programa, a nivel de Centro, la efectúa la Comisión de Acogida y Tutoría de la Facultad de Ciencias.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual de la Comisión del Plan de Acogida y Tutoría del Centro, aprobado el 31 de octubre de 2019 (P/CL010_D004_18-19).

5.2.7.- P/CL011. Proceso de gestión de prácticas externas (PPE)

Las prácticas externas en la Facultad de Ciencias se gestionan a través de la Comisión de Prácticas Externas, creada en Junta de Facultad de 13 de junio de 2012. La vicedecana de prácticas externas coordina las actividades de la comisión.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual de la Comisión de Prácticas Externas del Centro, aprobado el 17 de enero de 2020 (P/CL011_D018_18-19).

5.2.8.- P/CL012. Proceso de gestión de reclamaciones a la evaluación de competencias y resultados del aprendizaje (PRE)

Las reclamaciones a la evaluación se han regido por lo establecido en la resolución de 25 de noviembre de 2016, de la gerencia, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de la UEx por el que se aprueba la modificación de la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura. Durante el curso 2017/18 el proceso se ha desarrollado conforme a lo establecido en la edición 2.1ª del Proceso de reclamaciones a la evaluación (P/CL012), aprobada por Junta de Facultad el 23 de mayo de 2016.

Principales actuaciones

Las actuaciones del proceso dependen del número de reclamaciones presentadas por los estudiantes. En el curso 2018/19 se han presentado ocho reclamaciones, correspondiente a los grados de Estadística y Master de Formación del Profesorado, que fueron resueltas por las correspondientes CCT sin que procediese el nombramiento de un tribunal para evaluación de una nueva prueba. Las CCT confirmaron la calificación obtenida.

Indicadores

Para evaluar el proceso, se emplean los siguientes indicadores, recogidos por la Facultad de Ciencias:

- OBIN_PRE_001: número total de reclamaciones presentadas en la Facultad de Ciencias.
- OBIN_PRE_002: número de reclamaciones presentadas por titulación.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2018/19	Código: PR/SO005_D002_18-19_FC	

- OBIN_PRE_003: eliminado desde el curso 2016-17.
- OBIN_PRE_004: tasa de reclamaciones resueltas en tiempo y forma. Relación porcentual entre el número de expedientes de reclamación con documentación y resueltos en plazo.

En general puede decirse que el número de reclamaciones a la evaluación es muy bajo (Tabla 20). Además los expedientes se resuelven de forma completa y en los plazos establecidos para ello.

Tabla 20. Indicadores del Proceso de reclamaciones a la evaluación (curso 2018/19)	
OBIN_PRE_001	8
Titulación	OBIN_PRE_002
Grado en Estadística	1
Master en Formación del Profesorado	7
OBIN_PRE_004	100 %

Debilidades y áreas de mejora detectadas.

No se identifican.

5.2.9.- PR/CL002. Procedimiento de gestión de Trabajos Fin de Titulación (PTFT)

Los Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo Fin de Máster (TFM) son asignaturas obligatorias de las enseñanzas de Grado y Máster regidas por el RD1393/2007. La Universidad de Extremadura ha dictado una normativa general sobre estas asignaturas, aprobada por el Consejo de gobierno el 25 de abril de 2012. Asimismo, la Facultad de Ciencias la ha particularizado en un reglamento de TFG y normativas Fin de Máster. Además, la Junta de Facultad aprobó la 1ª edición del Procedimiento de gestión de los trabajos fin de titulación el 4 de julio de 2014 y la 1.1ª edición, el 25 de febrero de 2016.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual de la Comisión de Trabajos Fin de Grado, aprobado el 15 de enero de 2020 (PR/CL002_D008_18-19), el informe de propuestas de mejora del procedimiento de 15 de enero de 2020 (PR/CL002_D009_18-19), el informe de la CCT del Máster Universitario en Biotecnología Avanzada de 19 de diciembre de 2019 (PR/CL002_D008_MBA_18-19), el informe de la CCT del Máster Universitario en Investigación en Ciencias de 19 de diciembre de 2019 (PR/CL002_D008_MUI_18-19) y el informe del Máster Interuniversitario de Química Sostenible de 19 de diciembre de 2019 (PR/CL002_D008_MQS_18-19).

5.2.10.- PR/CL003. Procedimiento de reconocimiento de créditos (PRC)

El reconocimiento de créditos en las titulaciones de la UEx reguladas por el RD1393/2007 y su posterior modificación, se viene realizando, desde marzo de 2012, de acuerdo con lo establecido en la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura (DOE de 26 de marzo de 2012) y en la Normativa de reconocimiento de créditos por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en la Universidad de Extremadura (DOE de 26 de marzo

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2018/19	Código: PR/SO005_D002_18-19_FC	

de 2012). No obstante, en la Facultad de Ciencias se ha considerado conveniente articular un procedimiento del SAIC para sistematizar las actuaciones recogidas en las normativas anteriores en materia de reconocimiento de créditos. Así, en julio de 2014 la Junta de Facultad de Ciencias aprobó un procedimiento para el reconocimiento de créditos que se ha estado aplicando desde el curso 2014/15 y que fue modificado el 13 de julio de 2016.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado el 20 de enero de 2020 por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro (PR/CL003_D007_18-19).

5.2.11.- PR/CL004. Procedimiento de elaboración y aprobación de horarios de clase y calendarios de exámenes (PRHYC)

Una adecuada distribución de los recursos materiales (aulas, laboratorios, equipamiento) y de los tiempos para la impartición de la docencia y la realización de pruebas de evaluación constituye un aspecto clave en la tarea de garantizar la calidad del desarrollo de las enseñanzas en la Facultad de Ciencias. Consciente de ello, en julio de 2014 se ha incorporado un procedimiento específico de elaboración y aprobación de horarios de clase y calendarios de exámenes al SAIC de la Facultad de Ciencias.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual de 20 de diciembre de 2019 (PR/CL004_D007_18-19).

5.2.12.- P/SO005. Proceso de gestión de recursos materiales y servicios propios del Centro (PRMSC)

El proceso de gestión de recursos materiales y servicios propios del Centro está diseñado para hacer una gestión eficiente de los recursos propios (aulas, laboratorios, salas de informática, salas de reuniones, despachos, etc. y su equipamiento). Corresponden al equipo decanal, al administrador del Centro y a la Comisión de Asuntos Económicos las principales tareas de este proceso. Si bien este proceso forma parte del SAIC de la Facultad de Ciencias desde la creación de este en 2009, la implantación efectiva del proceso no ha tenido lugar durante estos años. Con objeto de simplificar lo establecido en el proceso y adaptarlo mejor a la realidad de la Facultad de Ciencias, para así favorecer su implantación, el 4 julio de 2014 se efectuó una modificación del proceso.

Principales actuaciones y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual de 31 de enero de 2020 (P_SO005_D005_18-19).

5.2.13.- PR/SO005. Procedimiento de elaboración de las memorias de calidad (PREMEC)

Los resultados de las actuaciones llevadas a cabo en relación con los títulos de la Facultad de Ciencias de la UEx deben ser medidos y analizados a través del procedo de análisis de los resultados. El resultado de este análisis debe recogerse en las memorias de calidad de las titulaciones y del Centro. La Facultad de Ciencias incorporó al SAIC, en julio de 2014, un procedimiento para la elaboración de estas memorias.

Las principales actuaciones, indicadores del procedimiento, propuestas de mejora, etc. están incluidos en la descripción del proceso principal de análisis de los resultados (PAR), ya presentado anteriormente.

5.2.14.- PR/SO006. Procedimiento de encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente (PESDC)

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		 Facultad de Ciencias
	Curso: 2018/19	Código: PR/SO005_D002_18-19_FC	

La encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente tiene como objeto recoger la opinión de los estudiantes sobre la labor docente y el grado de cumplimiento de obligaciones docentes de sus profesores. Los resultados de la encuesta se emplean para la evaluación del profesorado de la UEx de acuerdo con lo establecido en el programa Docentia. Aunque existe una normativa sobre la encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente en la UEx (aprobada por Consejo de Gobierno de la UEx de 24 de mayo de 2012) la Facultad de Ciencias ha considerado oportuno desarrollar un procedimiento, a nivel de centro, para la gestión de las tareas encomendadas al Centro por la normativa. Este procedimiento se incorporó al SAIC de la Facultad de Ciencias en julio de 2014. Durante el curso 2017-18, la Junta de la Facultad de Ciencias, el 2 de noviembre de 2017, aprobó la edición 1.1 en la que se modifica el punto 5.2 para adaptarlo a la modificación de la normativa sobre la encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente en la UEx (ESEAD), se actualizan las normativas de referencia y se elimina el documento D004

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión de Evaluación del Centro el 17 de enero de 2020 (P/SO006_D005_18-19).

5.2.15.- PR/SO007. Procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado en el Centro (PEPDIC)

La evaluación de la actividad docente del PDI de la UEx se realiza de acuerdo con el programa Docentia-UEx aprobado por el Consejo de Gobierno de la UEx de 24 de mayo de 2012 y modificado por el Consejo de Gobierno de la UEx de 13 de mayo de 2014, 29 de junio de 2015, 23 de marzo de 2017 y 25 de julio de 2018. Corresponde al Centro, a través de la Comisión de Evaluación de la docencia, el realizar informes acerca de la actividad docente del PDI de la Facultad de Ciencias.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión de Evaluación del Centro el 17 de enero de 2020.

5.2.16.- PR/SO008. Procedimiento de control de la documentación y registro (PRCDR)

Aunque el SAIC de la Facultad de Ciencias viene funcionando, en mayor o menor medida, desde 2010, hasta julio de 2014 no se ha creado un procedimiento para sistematizar la recogida y archivo de los documentos generados como consecuencia del funcionamiento del SAIC. Este procedimiento alcanza al Manual de Calidad, la Política y Objetivos de Calidad, los procesos y procedimientos del SAIC y todos los documentos que se generan al gestionar los mismos y que sirven como evidencias de la implantación efectiva del SAIC.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, debilidades - áreas de mejora detectadas: ver informe anual del archivo electrónico elaborado por el Secretario Académico del Centro (PR_SO008_D004_18-19), el 04 de febrero de 2020.

5.2.17.- PR/SO009. Procedimiento de creación y renovación de las CCT (PRCCT)

Las Comisiones de Calidad de cada una de las titulaciones de la Facultad de Ciencias juegan un papel fundamental para garantizar la calidad de los programas formativos y de la implantación del SAIC. Las funciones generales de las CCT están definidas en la Normativa sobre los Criterios Generales de Funcionamiento de las Comisiones de Calidad de Titulación, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UEx en su sesión de 10 de abril de 2013, modificada en su sesión de 26 de febrero de 2014 y posteriormente, el 28 de julio de 2015. Para el

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		 Facultad de Ciencias
	Curso: 2018/19	Código: PR/SO005_D002_18-19_FC	

desarrollo de algunos aspectos de la normativa, la Facultad de Ciencias consideró pertinente la aprobación de unas normas de composición de las comisiones de calidad de las titulaciones de la Facultad de Ciencias (Junta de Facultad de 23 de octubre de 2013) y de la primera edición de un procedimiento del SAIC para la creación y renovación de las CCT (Junta de Facultad de 4 de julio de 2014). En el curso 2016/17, la Junta de Facultad de Centro aprobó la edición 1.1 del Procedimiento de creación y renovación de las comisiones de calidad de las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx. Durante el curso 2018-2019 se han aprobado unas nuevas Normas de composición y funcionamiento de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones (aprobadas en Consejo de Gobierno de 18 de julio de 2019 ratificada en su redacción definitiva en la sesión de 19 de septiembre de 2019.).

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro el 20 de enero de 2020 (PR/SO009_D010_18-19).

5.2.18.- PR/SO010. Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SAIC (OBINFC)

El objeto de este procedimiento es establecer la metodología a seguir cada curso académico para la medida y publicación de indicadores relacionados con el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias de la UEx. Estos indicadores se miden con el objetivo fundamental de proporcionar, a los responsables académicos y a otros grupos de interés, información relevante para la toma de decisiones en lo que respecta al funcionamiento general del SAIC y de las titulaciones de la Facultad de Ciencias. La primera edición de este procedimiento se aprobó en Junta de Facultad en mayo de 2015 y fue sustituida por la edición 1.1ª, aprobada por la Junta de Centro, el 8 de febrero de 2017.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro el 20 de enero de 2020 (PR/SO010_D004_18-19).

6.- PROGRAMAS DE LA ANECA

La Agencia Nacional de Evaluación y Calidad dispone de varios programas de evaluación, certificación y acreditación que se aplican a los centros, títulos y personal de la UEx. En concreto, se presentan en este apartado las actividades realizadas por la Facultad de Ciencias para los programas de la ANECA: Verifica, Monitor, Acredita y Audit.

6.1.- Programa VERIFICA

El programa VERIFICA evalúa las propuestas iniciales y las modificaciones de los planes de estudio de títulos diseñados en consonancia con el Espacio Europeo de Educación Superior.

Las actividades llevadas a cabo en la Facultad de Ciencias en el curso 2018/19 en relación al programa Verifica pueden resumirse en las siguientes:

- Grado en Estadística. En el consejo de gobierno de 28 de marzo de 2019 se aprueban las siguientes modificaciones:
- Inclusión de tres nuevas asignaturas en la materia Matemáticas del módulo de Formación Básica: "Fundamentos de Matemáticas I", "Fundamentos de Matemáticas II" e "Introducción a la Topología".

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2018/19	Código: PR/SO005_D002_18-19_FC	

- Eliminación de la materia Química del Módulo de Formación Básica. Esta materia está formada por las asignaturas "Química I" y Química II, que son eliminadas.
- Eliminación de la asignatura Técnicas Experimentales Básicas en Física, de la materia Física, del módulo de Formación Básica.
- Eliminación de la materia Probabilidad del Módulo de Formación Optativa. Esta materia cuenta con dos asignaturas, "Probabilidad" y "Teoría de la Medida", ambas obligatorias del Grado en Matemáticas. Se elimina la asignatura "Probabilidad" y se pasa a la asignatura "Teoría de la Medida" a la materia Matemáticas de este mismo módulo.
- Inclusión de dos nuevas asignaturas en la materia Matemáticas del Módulo de Formación Optativa. Se incluyen las asignaturas "Métodos Numéricos I" y "Métodos Numéricos II", ambas obligatorias del Grado en Matemáticas.
- Eliminación de la asignatura Estadística Matemática, de la materia Estadística, del módulo de Formación Optativa.

Grado en Ingeniería Química Industrial. En el consejo de gobierno de 28 de marzo de 2019 se aprueban las siguientes modificaciones:

- Eliminación de las menciones en el título
- Eliminación de la docencia en inglés de varias asignaturas. Se mantiene la opción de ofertar asignaturas del título en inglés, de acuerdo a los programas de impartición de docencia oficial en inglés de la UEx.
- Modificación de la oferta de asignaturas optativas. Una vez reducido el número de créditos optativos a 24 créditos, se propone eliminar las siguientes asignaturas optativas: "Petroquímica I" y "Petroquímica II", que serán sustituidas por una única asignatura "Petroquímica"; "Experimentación en procesos", que pasa a ser asignatura obligatoria; "Energías renovables" y "Técnicas analíticas de evaluación de la contaminación". Tras estas modificaciones, la oferta de asignaturas optativas pasa a ser de 48 créditos, cumpliendo con la proporción exigida para la oferta de dichas asignaturas.
- Modificación de la temporalidad de varias asignaturas
- Modificaciones en la descripción de las materias modificadas. De acuerdo con los cambios propuestos anteriormente, se modifica la redacción de resultados del aprendizaje, contenidos y competencias de las materias modificadas.
- Modificación de las actividades formativas de diferentes materias del título a fin de aumentar el número de horas presenciales de las asignaturas que las conforman hasta 60 horas.

Grado en Física. En el consejo de gobierno de 18 de julio de 2019 se aprobaron las modificaciones siguientes:

- El cambio de las asignaturas "Ecuaciones diferenciales" y "Variable compleja", por las asignaturas "Métodos matemáticos de la Física I" y Métodos matemáticos de la Física II".
- Una redistribución de contenidos entre las asignaturas de Física I y Física II.
- Supresión de dos de las asignaturas ofertadas actualmente (Ecuaciones en Derivadas Parciales e Informática), el cambio de nombre de una asignatura ofertada actualmente (de Estudios Energéticos a Física de las Fuentes de Energía) y la inclusión de tres nuevas optativas: Dispositivos Electrónicos Semiconductores, Física aplicada a la ingeniería y Física de la Atmósfera Avanzada.

Máster Universitario de Investigación. En junta de Facultad de 28 de marzo de 2019 y consejo de gobierno de 27 de junio de 2019 se aprobó el cambio de semestre de dos asignaturas.

- Iniciación a la investigación en Álgebra. Se imparte en el primer semestre. Pasaría a impartirse en el segundo semestre.
- Iniciación a la Investigación en Geometría y Topología. Se imparte en el segundo semestre. Pasaría a impartirse en el primer semestre.

6.2.- Programa MONITOR

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2018/19	Código: PR/SO005_D002_18-19_FC	

El programa MONITOR proporciona una valoración externa sobre cómo se está realizando la implantación de los títulos con la finalidad de que esta pueda ser utilizada como un elemento más para la mejora de la formación que ofrecen a sus estudiantes.

Ninguna actuación relativa a este programa durante el curso 2018-19.

6.3.- Programa ACREDITA

El programa ACREDITA se encarga de la evaluación de los títulos universitarios oficiales previa a su acreditación con el objetivo de comprobar si después de su implantación se están llevando a cabo de acuerdo a sus proyectos iniciales.

ANECA procedió a la evaluación de la solicitud institucional inicial de la Facultad de Ciencias, comprobando el estado de los títulos del centro en el Registro de Universidades Centros y títulos (RUCT), así como la comprobación de la vigencia del certificado de implantación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC):

El Centro ha obtenido el certificado de la implantación de su Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de acuerdo al Modelo AUDIT de ANECA, tras haber pasado el correspondiente proceso de auditoría, y haber demostrado un cumplimiento adecuado de los criterios y directrices de calidad establecidos en este modelo. La fecha de validez de dicho certificado es del 03/06/2016 al 03/06/2020, por tanto, se cumple el requisito de tener en vigencia el certificado de la implantación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.

Se cumple el requisito de tener, al menos, la mitad de los títulos de Grado y Máster Universitario con la renovación de la acreditación según lo establecido en el Real Decreto 1393/2007.

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, ANECA emite el siguiente informe de acreditación institucional inicial en términos favorables con fecha de 30 de julio de 2019: "El Centro solicitante cumple con los requisitos para la acreditación institucional inicial establecidos en el Real Decreto 420/2015 y en la Resolución de la Secretaría General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de 7 de marzo de 2018 por la que se dictan instrucciones sobre el procedimiento para la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas".

6.4.- Programa AUDIT

El marco EEES y los nuevos cambios introducidos en la normativa española, establecen que las universidades deben garantizar en sus actuaciones el cumplimiento de los objetivos asociados a las enseñanzas que imparten, buscando además su mejora continua. Por ello, las universidades deben contar con políticas y Sistemas de Garantía Interna de Calidad (SAIC) formalmente establecidos y públicamente disponibles. De acuerdo a lo anterior, ANECA en colaboración con otras agencias regionales han desarrollado el Programa AUDIT. Esta iniciativa dirigida a los Centros universitarios pretende orientar el diseño del SAIC que integre las actividades que hasta ahora han venido desarrollándose relacionadas con la garantía de calidad de las enseñanzas.

El curso 2016-17, se recibió el informe definitivo en términos FAVORABLES de la ANECA sobre la implantación del SAIC del Centro y el certificado correspondiente con vigencia hasta el 3 de junio de 2020. Su validez está condicionada por la superación de las actividades de seguimiento que anualmente debe llevar a cabo el Centro, y que serán comunicadas con antelación por ANECA. La Agencia, tras su valoración, informará por escrito al representante del Centro sobre la decisión de mantenimiento del certificado.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2018/19	Código: PR/SO005_D002_18-19_FC	

Por ello, durante este curso 2018-19 se han estado llevando a cabo las acciones de mejora comprometidas por el Centro. El 16 de septiembre de 2019, el Centro remitió a la dirección de calidad el autoinforme de seguimiento del SAIC de la Facultad de Ciencias, en el que se explica el grado de cumplimiento de dichas acciones de mejora comprometidas por este con la Agencia. ANECA, a la luz de dicho informe de seguimiento, acuerda MANTENER la certificación AUDIT concedida a la Facultad de Ciencias el 3 de junio de 2016 y que expira el 3 de junio de 2020.

7.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

En la tabla 21 se presenta una lista de las propuestas de mejora que se presentaron en la memoria anual de calidad de la Facultad de Ciencias del curso 2017/18. Asimismo, se indica en la tabla si la propuesta de mejora se ha implantado totalmente (SI) o parcialmente (PARCIAL), o no se han realizado las acciones solicitadas (NO).

Tabla 21. Grado de cumplimiento de las propuestas de mejora INTERNAS indicadas en el informe anual de calidad CURSO 2017/18 y que se han llevado a cabo durante el curso 2018/19					
	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Si	Parcial	No	
3*	P/CL001. PDAPF. Mejor aprovechamiento del PDI de la Facultad de Ciencias			X	Sin contestación Actualmente la relación carga docente/capacidad docente del profesorado de la Facultad de Ciencias está por debajo de 1. Por tanto, se podría aprovechar este hecho para reforzar determinadas actividades de aprendizaje (e.g., desdoble de grupos de seminarios y prácticas con menor número de estudiantes, tutorías ECTS reconocidas en POD, etc.)
5*	P/CL001. PDAPF (y otros). Reconocimiento realista de la labor del profesorado en tareas de tutorización (tutorías ECTS, prácticas en empresa, Trabajos Fin de Titulación)			X	Sin contestación El número de horas de reconocimiento en POD para el profesorado para las tareas de tutoría es muy escaso y no se corresponde con la dedicación real del profesorado de la Facultad de Ciencias.
6*	PR/CL001. PSE. Aclarar y normalizar la situación de suspensión que afecta a planes adaptados al EEES en extinción (e.g., Grado en Ingeniería Química)	X			Se están llevando a cabo acciones para clarificar esta situación y solicitar la extinción de los títulos que no se ofertan. En este sentido ya se ha formalizado la extinción del Máster Universitario en Contaminación Ambiental: Prevención, Vigilancia y Corrección y del Máster Universitario en Ingeniería Biomédica (Decreto 65/2019, de 18 de junio). También se ha solicitado la extinción del Grado en Ingeniería Química y del Máster Universitario en Ingeniería Química. De este modo se aclara y normaliza la situación de suspensión de estas titulaciones.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2018/19	Código: PR/SO005_D002_18-19_FC	

16	PR/SO101. Gestionar de forma automática la recepción de llamadas a través de un único teléfono de atención al público.	X		Se va a proceder a habilitar la línea telefónica 924/28 94 07 (Conserjería del Edificio de Químicas) como línea identificativa de la Facultad de Ciencias. Asimismo, esta línea se utilizará para atención al público y posterior derivación, si procede, a las unidades correspondientes. En caso de no estar disponible, o encontrarse ocupada, se desviará a otras Conserjerías.
17	PR/SO101. Centralizar la información en una única cuenta de correo electrónico identificada como información.	X		Ya se ha habilitado la cuenta de correo institucional secretaria_cien@unex.es como cuenta destinada exclusivamente a información.
18	PR/SO101. Automatizar la gestión de respuesta a través de correo electrónico	X		Tal y como figura en la Carta de Servicios de la Facultad de Ciencias, los correos electrónicos que lleguen o sean derivados a la cuenta institucional secretaria_cien@unex.es serán respondidos en el plazo de dos días hábiles desde el momento de su recepción.
19	PR/SO101. Instar al equipo de dirección de la Universidad para que disponga, a través del SOFD, de cursos específicos de atención al público dirigido al PAS.	X		Se ha dirigido un escrito a la vicerrectora de planificación académica de la UEx con el ruego de que considere la conveniencia de plantear, en el futuro, cursos de este tipo que ayuden al personal de administración y servicios en la atención al público en persona, a través del teléfono o correo electrónico.

8.- PLAN DE MEJORA PROPUESTO

El Plan de Mejora que se presenta a continuación recoge aquellas acciones de mejora que no han sido incluidas en ninguno de los informes anuales de procesos y procedimientos que acompañan esta memoria anual de calidad. Aquellas acciones de mejora ya reflejadas en informes de años anteriores se marcan en la tabla 22 con asterisco.

Tabla 22. Plan de mejora interno propuesto

Nº	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
----	--------------------------------	-----------------------------	------------------------------	---------------



MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS



Curso: 2018/19

Código:
PR/SO005_D002_18-19_FC

Facultad de Ciencias

3*	P/CL001. PDAPF. Mejor aprovechamiento del PDI de la Facultad de Ciencias	Vicerrector de Profesorado	Curso 2019-20	Actualmente la relación carga docente/capacidad docente del profesorado de la Facultad de Ciencias está por debajo de 1. Por tanto, se podría aprovechar este hecho para reforzar determinadas actividades de aprendizaje (e.g., desdoble de grupos de seminarios y prácticas con menor número de estudiantes, etc.)
5*	P/CL001. PDAPF. Reconocimiento realista de la labor del profesorado en tareas de tutorización (tutorías ECTS, prácticas en empresa, Trabajos Fin de Titulación)	Vicerrector de Profesorado	Curso 2019-20	El número de horas de reconocimiento en POD para el profesorado para las tareas de tutoría es muy escaso y no se corresponde con la dedicación real del profesorado de la Facultad de Ciencias.
6	PR/CL001. PSE. Normalizar la situación de suspensión que afecta a planes adaptados al EEES en extinción	Vicerrector de Planificación Académica Vicerrector de Calidad	Curso 2019-20	Seguimiento de la solicitud de extinción de grados y másteres.